AÑO XIII

ATRASADO 20 CENTIMOS

La Voz de Navarra

PAMPLONA, SABADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 1935.--Apartado 29.

DIARIO INDEPENDIENTE

TELEFONO 1797.--Oficinas y Talleres: ZAPATERIA 50 y NUEVA 49

HEMEROTECA MUNICIPAL ENTRADA 1 OCT. 1935

Biblioteca Municipal Plaza de la Villa

POLITICA DE CONCORDIA

Hay que empezar por los Ayuntamientos

Una interesante noticia ha traído la rerefencia de un Consejo de Ministros celebrado últimamente. El Jefe del Estado ha pedido una relación de Ayuntamientos suspendidos e informe del modo en que lo fueron. Quiere enterarse concretamente de las circunstancias que concurrieron en cada uno de los casos de suspensión, si ésta fué con intervención judicial u obedeció meramente al arbitrio gubernativo y, en todo evento, cuál fué el proceso de cada una de las anormalidades acaecidas.

Un poco largo ha de ser el examen de todos y cada uno de los hechos atañentes al respecto, ya que puede asegurarse sin rebozo alguno que el arbitrio gubernativo excedióse largamente en la perpetración de muchas irregularidades y en la aplicación de suspensiones cuyo motivo no aparece definido. Mas, de todas formas, arbitrios tiene el Presidente de la República para poder aligerarlo. Creemos que el análisis de estas suspensiones ha de llevar al ánimo del Jefe del Estado la convicción de que esta medida aplicada como sanción gubernativa en represalía de los sucesos de Octubre ha sido arbitrariamente ejercida en muchos casos. Porque a cualquiera ocurre pensar que si los municipios suspendidos se habían hecho acreedores a sanciones, en ningún caso debe ser la autoridad gubernativa la que suspenda en definitiva, sino la judicial y con todas las garantías procesales que marca la ley. Una suspensión gubernativa es una anomalía intolerable. Siendo el Municipio la autoridad matriz, no puede ser suspendido por el criterio unilateral y arbitrario del ministro o de su oficiante el gobernador de la provincia, instituciones ambas de sobra trabadas y desprestigiadas por la política de camarilla al uso en España para que pueda suponérseles con autoridad para ello. Mas habían de ser incontaminados e incontaminables y sería lo mismo, porque el Poder no lo tiene la autoridad gubernativa en este caso, y no puede alterar el mandato imperativo de la ley el que sea lo más austero, discreto y ponderado que se quiera pensar. De su peso cae que en una recta impartición de atribuciones, no es dable asignar al Poder ejecutivo la suspensión de Ayuntamientos. Siempre es grave la privación de cualquier derecho que ampare la ley y sólo la autoridad judicial es la competente. En el caso de la suspensión de Ayuntamientos, el abuso es mayor, porque es la voluntad taxativa del pueblo, las más directa y fielmente expresada, de q. queda en suspenso. Esto no puede admitirse más que en el único caso de que esa representación haya faltado al mandato del pueblo mismo, contenido aquél en una ley en la que también taxativa y claramente se consigne la falta y en su caso la aplicación de sanciones. Esto compete a la justicia, y jamás, sobre todo a título definitivo, al ejecutivo en cualquiera de sus órganos. He aquí la improcedencia de las suspensiones y destituciones de Ayuntamientos causados por la vía gubernativa. Si hubo causa, debió ser la autoridad judicial la que lo hiciera. Pero, además, tampoco se han sabido en la inmensa mayoría de los casos, especialmente de una forma paladina, las causas y motivos de las suspensiones. Aquí en Navarra, concretamente, el señor Gobernador nos informa con la amabilidad que le es característica de los altibajos de la política "provincial"; sin embargo, no hemos recibido información de las suspensiones causadas ni de los motivos que las han producido. Suponemos que la orden de no informar tampoco ha partido de este gobierno, sino de mayor altura, pero, en todo caso, el hecho es innegable. Luego con razón podemos decir que por parte de quien sea ha habido interés en silenciar la suspensión de los treinta y tantos Ayuntamientos afectados.

Esta llaga de los Ayuntamientos legítimos anulados, es una de las que mayor ulceración han producido en la concordia, porque de los recursos más comprometedores para una política es el de lanzarse a la suspensión de Ayuntamientos por la autoridad gubernativa. Todo Poder ha de vivir respetado en su órbita por los otros. Si alguno se exorbita de la ley habrá de reducirlo la autoridad que la ley marca para estos casos y que es la judicial. Este principio lo conocen todos y es una de las teorías políticas más populares, por lo que cualquier extralimitación de la autoridad resalta más. Además, al hecho de la suspensión se añade siempre el de la sustitución, lo cual agrava el daño y encona todavía más la llaga. Como no sea por un delito probado ante el juez, al pueblo nadie le quita de la cabeza que "sus" concejales legítimos le han sido arrancados por los gestores, incapaces de salir por sus propias fuerzas. Son dos agravios a la justicia los que comporta la suspensión, ella misma y la sustitución, tan odiosa o más.

El Jefe del Estado, al fijarse en el hecho de tanto Ayuntamiento suspendido, ha dado sin duda en uno de los motivos más claros de la intranquilidad que tortura los espíritus y que tiene un carácter tan popular precisamente por esta razón de las suspensiones. Hay veces en que riñen las políticas en el seno de los comités y no es mucha la gente que se entera y es mucho el pueblo que no se siente afectado. Pero suspender Ayuntamientos ha de tener un fondo, muy popular, ha de agitar a las masas y ha de concitar los ánimos de los ciudadanos. Difícilmente pudiera haberse encontrado un motivo de mayor exasperación. El Presidente de la República parece haberlo visto y su gesto indica que quiere proveer el remedio. Suponemos que ello no es una fórmula.

Y lo ha de ser menos en cuanto se vayan analizando los casos. Porque los hay ejemplarísimos.

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista	3,00 %
Imposiciones anuales	3,50 %
Imposiciones semestrales	3,00 %
Cuentas corrientes a la vista ... ... %	1 25 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 O 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS CENTRALES

En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche

SUCURSALES: Alsasua, Aoiz, Atallo, Arriba, Caparroso, Carcastillo, Cascante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irurzun, saba, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera de Bidasoa.

SESION EN EL AYUNTAMIENTO

Los señores Iriarte y Compañía ofrecen su fábrica de harinas a la ciudad

La suerte del Sanatorio Antituberculoso.-Tenemos enfermo el arbolado

A las seis y cuarenta y cinco minutos dió comienzo ayer la sesión ordinaria presidiendo don Tomás Mata, con asistencia de los capitulares señores Oscoz, Arrivillaga, Azcárate, Zabalza, Dorronsoro, Garbayo, Alfaro, Burgaleta y Sánchez Dousinague.

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

—Cuentas y libramientos.

Aprobados.

—Instancias de don Gerardo San Martín y don Julio Oroz, solicitando empadronamiento.

Como se pide con arreglo a la ley.

—Instancia del guardia municipal don Francisco Sorozabal, solicitando se le conceda una excedencia de dos años.

Que informe el señor secretario.

—Informe del señor secretario de la Corporación municipal respecto a prescripción de capitales censales.

Aprobado.

INFORMES

DE LA COMISION DE FOMENTO

Informando instancia de los vecinos de las casas número 1 bis de la calle de Amaya y 7 y 9 de la de Iturralde y Suit solicitando se hagan las gestiones oportunas por este Municipio a fin de que sea trasladada a un solar de la segunda zona del Ensanche la fábrica de harinas de los señores Iriarte y Compañía.

El señor Azcárate propone que se vea la posibilidad de que el Ayuntamiento se haga con el edificio para dedicarlo a escuelas. El señor Burgaleta manifiesta que hay problemas urbanísticos de más urgencia que ese, como el derribo de la casa de Iraizoz. El señor Dorronsoro opina que para escuelas debe hacerse algo mejor y ese edificio puede dedicarse a laboratorio municipal. Se acuerda pase el asunto a las Comisiones de Fomento, Ensanche y Gobierno.

—Informe proponiendo se adjudique a los señores Asurmendi y Compañía el suministro de mil trescientas toneladas de piedra de Ezcaba para machaqueo con destino a los caminos vecinales en cualquiera de las dos soluciones que propone.

Aprobado.

—Informando negativamente un escrito de D Francisco Guerendiain y consortes, vecinos del barrio de San Juan, solicitando se instalen dos o tres luces eléctricas en el sitio denominado camino nuevo, por tratarse de un camino particular.

El señor Burgaleta disiente de la Comisión y estima que el Ayuntamiento debe complacer a los peticionarios. El señor Arrivillaga manifiesta que se trata de un paso particular y sería una extralimitación del Ayuntamiento el complacerlos.

Se aprueba el informe.

—Informando favorablemente la instancia de don Antonio Galarza Sola, vecino del camino del Cementerio, en la que solicita autorización para hacer una toma de agua con tubería de 12 milímetros de diámetro a una finca de su propiedad sita en el referido camino.

Aprobado.

—Informando el escrito del señor Contador municipal remitiendo dos recibos pendientes de cobro de los señores don Justo Aguinaga y los señores Huarte y Malumbres, y proponiendo sean anulados.

Aprobado.

—Informando el escrito del señor encargado de Jardines y arbolado en el que propone dos soluciones para el saneamiento y repoblación de los árboles situdos en la margen izquierda del río Arga.

Aprobado.

DE LA SECCION DE CATASTRO

Comunicación del M. I. Sr. Presidente de la Junta de Catastro proponiendo la designación de dos vocales efectivos y dos suplentes para la Comisión Permanente de la Junta.

Quedan nombrados el presidente de la Comisión de Hacienda y el señor Oscoz y suplentes los señores Alfaro y Azkárate.

DE LA COMISION DE ENSANCHE

Proponiendo se autorice a la razón social "Unsain Hermanos" el pago de una solución, del solar número 2 de la manzana número 45 de la segunda zona del Ensanche de la Ciudad.

Aprobado.

—Informando recurso de reposición promovido por don Joaquín Rodríguez Juguera, contra acuerdo municipal de 27 de Agosto último.

Se desestima el recurso.

—Proponiendo se saque a subasta la venta del solar número 5 de la manzana número 31 de la segunda zona del Ensanche de la Ciudad, solicitada por don Tirso Subiza.

Aprobado.

Informando la liquidación correspondiente a las obras ejecutadas por don Fermín Salanueva en la construcción del colector de aguas blancas de la segunda zona del Ensanche.

Aprobado.

—Informando oferta hecha por la Sociedad Iriarte y Compañía para venta de su fábrica de harinas.

Pasa, como queda dicho, a las comisiones de Gobierno, Fomento y Ensanche.

—Informando favorablemente petición del obrero don Francisco Rey, capataz accidental de la brigada que traba en la trituradora de piedra.

Aprobado.

—Informando escrito de don Rufino Martinicorena que solicita aclaración de una de las bases establecidas en los contratos para venta de chalets en la Colonia de Argaray.

Aprobado.

—Informando la petición de don Santiago Llorens que presenta planos para construcción de un chalet de determinadas dimensiones en el solar número 23 de la manzana número 81 del Ensanche.

Aprobado.

DE LA COMISION DE HACIENDA

Informando petición de dooña María, doña Visitación y doña Julia Agurruza Uriz para cambiar determinadoa títulos de la deuda amortizable, constituídos como fianza para el señor Depositario municipal, por otros.

Aprobado.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Se lee una invitación del Orfeón Pamplonés para que asista una comisión representativa del Ayuntamiento a la excursión artística de Corella. Se designa al señor Zabalza.

Se da cuenta de un comunicado para el nombramiento de vocales de la junta de venta del trigo y se nombra efectivo al señor Beriain y suplente al señor Doussinague.

El señor Dorronsoro pregunta qué es lo que hay sobre el Patronato antituberculoso, porque según la disposición del Estado van a desaparecer los que no estén en las debidas condiciones y de los otros se hará cargo el Estado.

El señor Mata manifiesta que la Junta de Beneficencia atiende estos asuntos y el señor Arrivillaga sabrá algo de esta cuestión.

El señor Arrivillaga manifiesta que las diputaciones de las otras regiones vascas han conseguidcalgo en este asunto y la Diputación de Navarra hace gestiones para conservar el patronato sin que desaparezca la subvención.

El señor Burgaleta dice que va observando los estragos que causa una plaga que ataca a los árboles, hasta el punto de que en algún lugar están en estado deplorable.

El señor Arrivillaga manifiesta que la Comisión de Fomento está en el asunto y pondrá los medios necesarios para combatirlo.

Se alude también a las obras del matadero y se acuerda atender este asunto.

A las siete y media se levantó la sesión.

Instituto Radio-Terapéutico

RAYOS X

San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 5

Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), ganglios, etc.

Bocios, neuralgias, tiñas y metrorragias.

J. MARIA SAN JULIAN

Rayos X y Aparato digestivo

SAN COSME Y SAN DAMIAN.--Elementos de los Colegios Médico y Farmacéutico, al salir de la función dispuesta en la iglesia de San Ignacio por las directivas de dichas asociaciones profesionales en honor de sus santos Patronos.

(Foto Zaragüeta).

JACOBO SOBIESKI EN NAVARRA

Un antiguo robo de joyas

Liske, profesor de Lemberg, recogió unos cuantos relatos de viajeros polacos por España. Fueron traducidos al español por Félix Rozanski y publicados en forma de libro. El que nos ocupa empieza en la página 233 de ese libro de Liske.

En polaco se publicó su relación en 1833 en Posnania por el conde Eduardo Raczynski. Entró en Navarra el 1 de Marzo de 1611 y he aquí lo que dice: (p. 237):

"NAVARRA. Salimos de Bayona para Navarra; está llena de montañas y árida, nos pareció todavía más triste de lo que es, después de ver las alegres provincias de Francia.

PAMPLONA: Es la capital de Navarra, donde reside actualmente un virrey. Los navarros son admitidos a tomar parte en ciertos asuntos de gobierno, mas el poder nacional disfruta la preponderancia en todo y le corresponde el nombramiento del virrey. En el castillo, muy fuerte y hermoso, reside el Consejo navarro, la nobleza casi entera y el obispo. La catedral de la ciudad es muy bonita, el altar mayor de exquisito adorno y la custodia de una riqueza y arte admirables; los canónigos viven en comunidad, comen juntos como si fueran monjes y duermen claustrados. El edificio que ocupan es bastante suntuoso.

Aquí me ocurrió un accidente muy desagradable: la posadera y su hija me robaron todo mi caudal de viaje. En el cuarto que ocupé, había un armario, donde dejé mi dinero escondido con otras preciosidades. El posadero me entregó la llave del dicho armario, mas su mujer tenía otra ocultamente que su marido, de estado militar, ignoraba y nos acompañó al castillo; nos fuimos todos, dejando el armario cerrado, llevándonos la llave.

Mientras estuvimos fuera, la mujer tuvo bastante tiempo para abrir el armario con otra llave y llevarse todo lo que le pareció conveniente. En el momento de despedida, mi criado Piestrzyccki abrió el armario para tomar dinero y no lo encontró; entonces la posadera con su hija empezaron a vociferar en vizcaíno que difiere tanto del español como del polaco. Me dirigí al virrey para contarle lo ocurrido y le encontré jugando a los naipes; me recibió con urbanidad y con más satisfacción aún, cuando le hablé en español, que anteriormente aprendí en París. Además le dije que era polaco y de la patria de San Jacinto, que está en gran veneración entre los españoles. Me preguntó luego si venía de Cracovia y yo, para despachar mi negocio más pronto, le dije que sí.

Mandó a un hombre de justicia que me acompañara y éste se fué conmigo a la posada para hacer sus diligencias; vino también a la posada un juez muy anciano. Echamos la responsabilidad al posadero, a su mujer y a su hija. Para justificarse el posadero alegó su ausencia y acompañamiento con nosotros al castillo y su mujer pretendía que guardando nosotros la llave no podía ser abierto el armario sino por nosotros mismos. Si un ladrón, añadió, lo hubiera hecho, hubiera violado la cerradura y perdido el armario. Mientras se estaba ventilando la cuestión, Dios quiso confundir a la culpable, porque en el momento de haberse descubierto el robo y su consiguiente clamoreo, asustada dejó su llave misma en un pequeño bulto nuestro.

Al hacer Piestrzycki la observación al juez de que acaso la posadera tuviera otra llave que abriría el mismo armario y al contestarle el juez: "Preséntela vuestra merced", Piestrzycki miró por una casualidad a nuestro bulto y apercibido que algo brillaba encima, se acercó de repente yencontró una llave que presentó al juez; ensayada ésta, abría nuestro armario. Entonces el juez declaró: "Veo una prueba grande y terminante contra esta mujer" y mandó desde luego encarcelar al posadero, a su mujer e hija y volviéndose a nosotros dijo: "No sé, señores, si tendríais tanto dinero como pretendéis; es preciso que digais bajo vuestras conciencias cuánto es lo perdido".

Yo lo hice sin demora. Luego me preguntó si podía probar mi identidad. Entonces le presenté mi pasaporte del rey Segismundo III, mi soberano, y además otro que tenía del rey de Francia. Después de haberlos leído con mucha atención observó: "Y quién puede saber si vuestra merced es el mismo que aquí está consignado? Aquí no se le conoce y podría viajar con pasaportes ajenos". A eso le presenté una carta que tenía para Lisboa y Sevilla en que un negociante de París dió perfectamente mis señas; la leyó con atención mirándome y verificando mis señas y luego dándome abrazos, pidió no le tomara a mal estos procedimientos ni la desconfianza que observó conmigo ni la escrupulosidad en las indagaciones, porque añadió, así convenía a un juez. Después me dijo: "No se aflija usted; mañana tendrá su justicia irrevocablemente" y dicho eso se fué.

Por la noche, ya tarde, vino a mí un mayordomo del obispo de aquella ciudad y me suplicó en su nombre para que no insistiera yo en dar la muerte a la hija de la posadera (lo demás está en blanco en el original) y que por la mañana el obispo me devolvería todo mi dinero robado. Contesté en pocas palabras que no deseaba la sangre de nadie, pero sí la devolución de mi dinero.

Por la madrugada muy temprano, me entregó el mismo empleado de ayer mi propio caudal, sin faltar siquiera un sólo óbolo, y yo de mi parte mandé una atestación en que manifestaba que no quería la sangre de aquella gente porque se me había devuelto mi pérdida y partí en seguida. Después de marcharme no sé lo que pasó con la posadera y su hija; en cuanto al posadero, éste era inocente e ignoraba todo, era un hombre honrado, un viejo militar; pero le cayó en suerte una mujer de poca honradez, distinguida por su demasiada vivacidad y ella fué la que hizo toda la obra con su hija. Al salir de Pamplona lo más pronto posible, ni miré siquiera atrás dando gracias a Dios por haberme permitido reconquistar lo mío; pasé la noche en una pequeña ciudad.

ESTELLA: Dista de la anterior tres millas, es una ciudad mediana con su río por medio.

... ...

Pág. 267: "A mi salida de Madrid (Julio) hacía calor extraordinario y por este motivo viajaba (siempre a caballo (?) en mula) siempre de noche y descansaba de día.

PROVINCIA DE GUIPUZCOA: Es un paraje admirable con numerosos caminos; en algunos sitios ofrece mucho hierro.

SAN SEBASTIAN: Es un puerto de mar con un pequeño fuerte ocupado por 400 hombres de tropa.

BAYONA: Ciudad pequeña, no muy lejos de las fronteras españolas, en la que pasé la noche, preparé mi servidumbre y emprendí mi camino derecho a Lyon".

ENEKO.

EN EL SERVICIO DOMESTICO

—oOo—

Clases nocturnas gratuitas

El primero de Octubre se abrirán de nuevo las clases gratuitas para jóvenes de quince años en adelante. Serán de ocho a nueve de la noche.

Se enseñará en ellas toda clase de labores, corte y confección, francés, lectura, reforma de letra, aritmética, ortografía, etc.

Las alumnas han de distinguirse por una conducta intachable y a fin de curso se premiará la puntual asistencia a las clases.

FIJACION DE PREMIOS

—x—

Para las uvas de vinificación

Las Juntas Vitivinícolas de Navarra en Sesión celebrada el día 25 de los corrientes ha acordado que los precios mínimos de las uvas propias para la vinificación que han de regir en la próxima vendimia sean los siguientes:

Primera zona.—Corella, Cintruénigo, Fitero, Cascante, Murchante, Monteagudo, Tulebras, Barillas, Ablitas, Cortes, Buñuel, Fustiñana, Ribaforada, Fontellas, Cabanillas, Tudela, Castejón, San Adrián, Azagra, Villafranca, Milagro, Cadreita, Valtierra y Arguedas.

Uva de secano a 0'21 pesetas el kilo. Uva de regadío 0'18 pesetas el kilo.

Segunda zona.— Resto de la provincia.

Uva de secano 0'18 pesetas el kilo. Uva de regadío 0'15 pesetas el kilo.

El precio mínimo en la provincia del orujo prensado será de 0'05 pesetas el kilo.

Propague LA VOZ DE NAVARRA

EL F. C. DEL BIDASOA

—oOo—

El servicio a partir de primero de octubre

La Compañía de los Ferrocarriles del Bidasoa ha dispuesto que el servicio de trenes en su línea sea a partir del primero de octubre próximo el siguiente:

De Irún para Elizondo saldrán a diario trenes a las 8'22, 13'50 y 17'52, y de Elizondo para Irún, también diariamente, a las 7'56, 11'57 y 17'26.

Los lunes, miércoles, viernes y sábados, circulará un tren mercancías que saldrá de Irún a las 7'56 y de Elizondo a las 14'55.

DE LA ALCALDIA

—oOo—

El señor Mata carece de noticias

El alcalde, señor Mata, no tenía en el día de ayer ninguna noticia que comunicar a la Prensa. Unicamente dijo que había recibido varias visitas y firmado los despachos del día.

Este número ha sido visado por la censura

M.C.D. 2022

Información de la vida local

ecos de Sociedad

VIAJES

Tras breve estancia entre nosotros regresó a Estella el ex alcalde de aquella ciudad don Fortunato de Aguirre.

—Se encuentra en Pamplona el ex ministro don Rafael Aizpún.

—Ha vuelto de San Sebastián el marqués de la Real Defensa.

—Pasa sus vacaciones en el Santuario de San Miguel nuestro querido amigo don José María de Abaurrea.

Colegio de la Purísima Concepción

EZQUERRO HERMANAS

Estafeta, 61, 1.º Pamplona

Párvulos, Primera Enseñanza, Preparación para el Instituto. El curso comenzará el primero de Octubre.

—Volvió de Fuenterrabía la culta profesora señorita Concepción Jaso.

—De San Sebastián y Rentería ha vuelto a su casa de Aoiz don Rafael Castellano.

—Regresó de Burguete con su distinguida familia don Ricardo Irigaray.

—Ha vuelto del Roncal el cajero de "Cementos Portland" don Rafael Sola.

—Vinieron de Ondárroa los señores de Ortiz (don Zósimo).

MADERAS

De pino Roncal y entarimados

ANTONIO ERICE

—Salió para Madrid y Venecia la Reverenda Madre Rosario Rasín, Dominica misionera del Santísimo Rosario.

—Marcharon a Madrid, donde fijarán su residencia, don Sebastián San Martín y su distinguida familia.

—De Miravalles (Vizcaya) ha venido el capitán de la Marina mercante don Emiliano C. de Labairu.

Casa Arrillaga

RELOJERIA -- OPTICA

ARRENAUTE, Zapatería, 49, PAMPLONA

—Vino de Tudela la encantadora señorita Esperanza de Errota.

—De Cirauqui vinieron don Bernardo Larrainzar y su señora, doña Julia Iriarte, con sus sobrinas lasa señoritas de Canalejo.

—Vino de Bilbao doña María Miranda de la Cuadra Salcedo, con sus hijos.

Lejía "LA NAVARRA"

ADAUTO RUIZ DE MENDOZA

Fábrica en Estella y Villafranca

—Regresó de Madrid el gerente del Crédito Navarro, don Isaac Goñi.

—Fué a Goizueta don José Eustaquio Lujambio.

—Ha ido a Madrid el conocido industrial don Emilio Malumbres.

—Volvieron a Sevilla los marqueses de las Navas de Navarra con sus hijos y la señora de Fajardo.

—De Burguete ha vuelto a Zaragoza doña Ana María Irigaray.

TOMA DE HABITO

El martes pasado tomó el santo hábito en la capilla de las Religiosas de María Inmaculada, en Logroño, la virtuosa señorita María Josefa Baudín Olave, hija del culto magistrado de la Audiencia de Pamplona don Federico.

El altar se hallaba artísticamente adornado con flores naturales y lucía además una magnífica iluminación.

Terminada la ceremonia, llena de emoción santa y de bellos recuerdos, el P. Marino, S. J., le dirigió una sentida plática, llena de sabios consejos para la vida religiosa, en la que acababa de ingresar.

Reciban la nueva religiosa y sus padres don Federico Baudín y doña Maura Olave, nuestra cordial felicitación.

VARIAS

Ha sido nombrado secretario en propiedad de los Ayuntamientos agrupados de Eneriz y Ucar, don Babil Ayestarán, que hasta el presente ejercía el mismo cargo en Vidangoz, con indiscutible competencia.

Sea enhorabuena.

ENFERMOS

Después de la operación quirúrgica a que fué sometido en la Clínica particular del doctor Labayen, se encuentra muy mejorado nuestro buen amigo el joven don Faustino de Jáuregui.

NATALICIOS

Con toda felicidad ha dado luz una hermosa niña doña Paquita Albizu, joven y bella esposa del acreditado comerciante don Narciso Inda, continuando tanto la madre como la recién nacida en perfecto estado de salud.

Reciban los venturosos padres y abuelos nuestra cordial enhorabuena.

Compañía Teletónica Nacional de España S. A.

—x—

CANJE DE ACCIONES PREFERENTES

7 por 100 números 200.001 al 260.000

Agotados los cupones en los títulos arriba citados, y con objeto de efectuar su canje por otros nuevos que se entregarán con cupones números 45 y siguientes, ponemos en conocimiento de todas aquellas personas o entidades que tengan en su poder títulos de esta clase y numeración que, a partir del día primero de octubre próximo, podrán obtener en el Centro Telefónico de su localidad, o dirigiéndose a nuestras oficinas de Madrid (Departamento de Tesorería General), Avenida de Pí y Margall número 2, las facturas de declaración que han de utilizarse para dicho canje y en las que se indican las correspondientes instrucciones.

En interés de nuestros accionistas recomendamos que dichas facturas sean cursadas antes **del día 15 de octubre próximo**, por cuanto las acciones declaradas dentro de dicho plazo podrán canjearse, a elección de los tenedores de títulos, en cualquiera de las localidades siguientes:

Avilés, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Córdoba, Coruña, Gijón, Granada, Huesca, Logroño, Madrid, Málaga, Oviedo, Pamplona, San Sebastián, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

Las acciones que se declaran después de dicha fecha tendrán que canjearse en nuestras oficinas de Madrid.

Madrid, 20 de Septiembre de 1935.—ESTANISLAO DE URQUIJO, Presidente.

Noticias y sucesos

Sacrílego robo en la iglesia parroquial de Nardués-Aldunate

Acometen dos perros y uno resulta herido.-Pajeras destruidas por el fuego.-Tres soldados contra una joven

ROBO SACRILEGO

Noticias oficiales recibidas ayer de la Alcaldía de Urraul bajo y del jefe de la Guardia civil de Lumbier, dan cuenta de que en la noche del 24 al 25 se cometió un sacrílego robo en la iglesias parroquial de Nardués de Aldunate que ha causado gran indignación en el vecindario.

Para llevar a cabo el hecho fueron violentadas con palanqueta la puerta principal y la de la Sacristía, en cuyo interior fueron revueltos armarios y cajones dejando en desorden libros, ropas y objetos del culto. En la iglesia fueron violentados los cepillos, de los que se llevaron todo el dinero que en los mismos había y que se calcula fuera unas diez pesetas, así como también desapareció la llave del Sagrario que por ser de plata está valorada en treinta pesetas, llevando el insensato autor del hecho su sacrílegio a extraer y desparramar por la Mesa del Altar las Formas Consagradas y el Copón que las contenía.

Se supone que los ladrones buscaban la custodia de valor que posee la parroquia, regalada por una familia piadosa del pueblo; pero como de ordinario, y por tanto en la noche de la profanación no estaba en la iglesia, no consiguieron el principal objeto que allí les llevaba.

La Guardia civil ha averiguado que en la tarde anterior del robo merodeó por el pueblo un individuo que vestía traje azul y llevaba un saquito pendiente de un palo, por lo que se ha interesado su busca y captura a los jefes de los puestos limítrofes.

INCENDIO EN UNA ERA DE SESMA

Comunican de Sesma que noches pasadas se produjo un incendio en una era de aquella villa propiedad de don Benito Casadamón, en la que se quemaron dos pajeras; pero se logró evitar que el fuego se propagase a otras inmediatas en cuyo caso hubiera revestido el hecho de insospechada importancia.

Se ignoran las causas que motivaron el siniestro y para averiguarlo el Juzgado practica gestiones.

EN "LOS AMIGOS DEL ARTE"

El domingo día 29 del corriente se celebrará una fiesta es los salones de esta sociedad en honor de sus socios y familias de seis y media a nueve y media.—**La Directiva.**

CUIDADO CON LAS ARMAS

En Milagro el otro día, al regresar de caza el vecino Antonio Arvizu, se vió acometido por dos perros de su convecino Jesús López, para defenderse de los cuales empleó la escopeta como maza, y en los movimientos que hizo se disparó el arma, resultando herido uno de los canes.

Aunque el cazador de referencia tenía licencia, se ha dado cuenta del hecho al Juzgado por haberse hecho el disparo dentro del radio de población.

UNA DETENCION

En Tafalla ha sido detenido como sospechoso y por recaer sospechas de que sea por lo menos cómplice del hurto de una chaqueta de una fonda de dicha ciudad, un individuo llamado Isaac Martínez González, de 30 años, natural de Utrera (Sevilla), que se dedicaba a la mendicidad en compañía de otro individuo llamado Valentín, al que se busca como complicado en la sustración de referencia.

INFRACTORES DENUNCIADOS

En Miranda de Arga han sido denunciados los vecinos José Ezquerro e Ignacio Legarda por sustraer leña de cascajo de una finca de don Victoriano Marco que les fué ocupada.

PEQUEÑAS DENUNCIAS

La Benemérita de Lerín ha denunciado a un vecino de Berbinzana y otro de Lodosa por conducir a cada camioneta careciendo del correspondiente carnet profesional.

¡LAS NIÑERAS Y "LOS SOLDAOS"!

Por conducto de la Comisaría de Vigilancia han sido puestos a disposición del Juzgado tres soldados de esta guarnición que anteanoche molestaron y trataron de ofender a una joven en la Taconera, dando lugar además a que se produjera un escándalo.

SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL

Ante el señor Alcalde fueron denunciados:

Cuatro por implorar la caridad pública.

Tres jóvenes por penetrar en una huerta con el fin de sustraer fruta.

Uno por protestar al efectuar una denuncia.

Uno por circular con una bicicleta en dirección prohibida.

Cuatro por infracción del Código de circulación.

Dos por tener los perros abandonados.

BOLETIN RELIGIOSO

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Durante los días laborables del presente mes la Exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cinco y media hasta las siete y media de la tarde.

EN SAN NICOLAS

NOVENA Y FUNCION SOLEMNE EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

Del 24 al 1 de Octubre en la forma siguiente:

A las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, oraciones de la novena, gozos reserva y Salve solemne cantada.

* * *

El día 2 de Octubre estará expuesta a la adoración de los fieles la imagen de la Virgen de la Merced, y, a las nueve, se cantará una misa de Requiem en sufragio de la fundadora de estos cultos doña Felicia Royo (que en paz descanse).

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA EN LA CASA DE CRISTO REY DE TUDELA

Del día 15 del próximo mes de Octubre, para obreras, sirvientas, etc.

Director, R. P. Antonio Ramirez Osés, S. J.

EN LOS PP. PAULES

Misas a las 5,30, 6,15, 7 y 8 (días ordinarios).

Misas a las seis, siete, ocho y diez, los domingos, con plática en la de las ocho y en la de las diez.

Por la tarde, exposición a las seis y media.

EN SAN IGNACIO

Todos los días, misa cada media hora, de seis a diez. y a las once; los festivos, a las doce.

Todos los domingos, en la misa de seis y media, homilía, y en la de doce instrucción.

Todos los jueves:

Por la mañana, a las ocho, comunión de los Coros de lis Jueves Eucarísticos.

Por la tarde, Hora Santa.

ADORACION NOCTURNA

Real Servicio Eucarístico para el mes de Septiembre

Día 28, San Miguel (Titular), por don Francisco Ansaldo.

Día 14 Tarsicios y el día 15 misa de comunión y retirada de la guardia.

EN LOS RR. PP. CARMELITAS

Solemnes cultos que la Pía Unión de Santa Teresita celebrará en honor de la Santa Patrona de las Misiones.

Del 21 del actual al 29 se celebrará la novena y triduo solemne en la forma siguiente:

Por la mañana.—A las ocho, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en el altar de la Santita, y después de la Consagración se rezará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las siete, se hará la exposición de Su Divina Majestad, Estación mayor, novena, cánticos y reserva del Santsimo.

TRIDUO SOLEMNE

Como digno coronamiento de la novena los días 27, 28 y 29 de Septiembre revestirá solemnidad especial.

La misa de la novena será con acompañamiento de órgano.

Los sermones del Triduo están a cargo del orador sagrado don Fermin Izurdiaga, presbítero.

El día 29, a las siete y media, misa de comunión general, y a las diez será la misa solemne.

Por la tarde, a las seis y media, la función de todos los días, terminando con con la solemne Bendición de Rosas.

DIA DE RETIRO MENSUAL

El próximo domingo 29 en la casa de ejercicios de Burlada, de 9 a 4 de la tarde, para jóvenes y caballeros. Inscripciones en el Centro Mariano. Precio: 4'50 pesetas.

EN LOS PP. DOMINICOS

Del 28 de Septiembre al 6 de Octubre se celebrará un solemnísimo novenario que la Asociación del Rosario Perpetuo de Pamplona dedica a su Madre, la Virgen del Rosario, desarrollándose los cultos de la siguiente forma:

Por las mañanas.—A las seis menos cuarto, procesión del Rosario de la Aurora, misa, ejercicio de la novena, primera comunión general y cánticos.

A las ocho, segunda misa de comunión general y ejercicio de la novena.

Por las tardes, a las siete, exposición, estación, rosario, novena, sermón, reserva y Salve solemne.

Los sermones de la novena están a cargo de los RR. PP. Secundino Martín, O. P., del convento de Palencia.

* * *

Jubileo plenísimo del Rosario desde las doce del 5 de Octubre hasta la noche del 6 de Octubre.

Se pueden ganar tantas indulgencias plenarias cuantas visitas se hagan en la iglesia de Santo Domingo en la forma acostumbrada.

* * *

La fiesta principal del Rosario se celebrará el día 6, primer domingo del mes.

Por la mañana.—A las seis menos cuarto y a las ocho, como los demás días. Se repartirán estampas.

A las diez y y media, misa solemne. Desde las once hasta el ejercicio de la tarde velarán por turnos el Santísimo los socios del Rosario Perpetuo.

Por la tarde.—A las seis y media, los cultos de la novena y procesión por la iglesia.

Día 7, lunes.—Durante todo el día estará expuesta a la adoración de los fieles la imagen antigua de la Virgen del Rosario, en Santo Domingo.

EN LAS FRACISCANAS MISIONERAS DE MARIA

La capilla, ya restaurada, gracias a la generosidad de caritativos bienhechores, ha que dado de nuevo abierta al culto público.

La misa conventual y la exposición del Santísimo Sacramento tendrán lugar, como de costumbre, a las seis y media de la mañana.

La reserva será hasta Octubre, a las seis de la tarde, y de Octubre a Junio a las cinco de la tarde.

Dentro de unos días, cuya fecha y hora serán con tiempo anunciadas, se celebrará la misa, por los bienhechores.

ADORACION NOCTURNA

En la noche de hoy a mañana y en la capilla de la Santa Escuela de Cristo celebrará su vigilia titular el turno San Miguel, dando principio a las diez de la noche.

El Consejo Directivo invita a todos los adoradores activos y honorarios a primera hora que será pública, pudiendo asistir cuantos fieles simpaticen con la obra.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA

Sábado, 2 de Septiembre.

Ejercicio de la reparación Sabatina en honor del Corazón de María.

Las misas de las seis y media y de las ocho, serán solemnizadas con comunión general y canto de la Salve al final.

Por la noche solemnísima ora Santa Eucarístico-Mariana, a las siete.

ANUNCIOS OFICIALES

GALLIPIENZO

A las dos de la tarde del día veintinueve del actual se celebrará en la Sala Consistorial subasta pública para el arriendo de la carnicería por tiempo de un año.

A continuación, se celebrará la de las hierbas y aguas de este término municipal.

Ambos arriendos son segunda subasta por haber quedado desierta la primera en los cuales se hará la rebaja reglamentaria.

Gallipienzo, 24 de Septiembre de 1935.—El Alcalde, **Javier Imirizaldu.**

BURGUETE

Subasta de Obras

El Ayuntamiento de esta villa, autorizado por la Superioridad saca a subasta, por concurso en pliego cerrado, las obras de ampliación del abastecimiento de aguas, con sujeción al proyecto, planos, y demás condiciones que obran de manifiesto en Secretaría y cuyo presupuesto es de 56.000 pesetas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo, podrán presentarse en este Ayuntamiento hasta las doce horas del día dos de Octubre próximo, bajo sobre cerrado que indique su contenido; debiendo acompañar cédula personal, resguardo de Depósito de tres mil pesetas, espedido por la Depositaría municipal, recibo acreditativo de hallarse al corriente del pago de la contribución industrial, cuotas del seguro obrero obligatorio y salarios mínimos de los obreros.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala Consistorial el expresado día dos de Octubre a las doce horas.

Burguete, 16 de Agosto de 1935.

El Alcalde,
Benito Azanza.

Modelo de proposición

Don....., domiciliado en..... enterado del proyecto de las obras a realizar de ampliación del abastecimiento de aguas, se compromete a verificarlas por la cantidad de... (póngase la cantidad en número y en letra), sujetándose al pliego de condiciones y demás documentos del proyecto y acompaño los documentos prevenidos en el anuncio.

Fecha y firma del propositor.

UJUE

Arriendo de Hierbas

A las nueve horas del día nueve de Octubre próximo, se celebrará en la Casa Consistorial de esta villa segunda subasta pública para el arriendo de las hierbas de esta jurisdicción durante la temporada invernal de 1935-1936, con el veinte por ciento de rebaja sobre los tipos de postura que sirvieron de base para la primera subasta y bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría municipal y se leerán al dar principio al acto.

Ujué, 23 de Septiembre de 1935.

El Alcalde,
Cirilo Recalde.

AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL CUENDE

Subasta de Hierbas

El día 29 del actual a las once de la mañana se celebrará subasta de las hierbas de la Corraliza Santa Cruz, a viva voz, por pujas a la llama, con sujeción a las condiciones que obran de manifiesto en Secretaría y que se leerán al dar principio el acto.

Murillo el Cuende, 22 Septiembre de 1935.

El Alcalde, **Justo Onday.**

SUBASTA CON EL 20 POR 100 DE REBAJA

Este Concejo previamente autorizado subastará el día 6 de Octubre tres lotes de haya propios para carbón y leña y traviesa. La subasta se celebrará en la Sala Concejil a las 10 horas del día 6; para más informes al Alcalde que suscribe.

Navaz, 18 de Septiembre de 1935.

El Alcalde,
Nicolás Iragui.

DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA

En el "Boletín Oficial" de la Provincia, número 113, correspondiente al día 27 de septiembre en curso, se inserta el anuncio de concurso para el suministro de 60 camas metálicas, 84 sillas de madera y 100 de paja, con destino a la Casa Maternidad de Navarra.

Se admiten proposiciones en la Oficina de la Comisión de Compras hasta las 18 horas del día 7 de octubre próximo.

Pamplona, 26 de Septiembre de 1935.—El Presidente de la Comisión de Compras.—**Arturo Monzón.**

"EL IRATI" S. A.

PAMPLONA

Se poné en conocimiento de los poseedores de las acciones números 30.001 al 36.000 de esta Sociedad, que el Consejo de Administración ha acordado se haga efectivo el tercer dividendo pasivo de 25 por 100 de dichas acciones, o sea 125 pesetas por título, cuyo pago deberá efectuarse durante los días 15 al 19 de Octubre próximo, ambos inclusive.

La entrega de dicho dividendo podrá hacerse en cualquiera de los Bancos de esta Capital en los que el accionista tenga depositadas las acciones, o en las Oficinas de la Sociedad, Ave. de Carlos III, número 5, debiendo presentar en todo caso los títulos con el fin de estampar en ellos el cajetín que acredite dicho desembolso.

Los poseedores de estas acciones se atendrán a las condiciones de la emisión en el caso de que no efectuaran el pago en el plazo señalado.

Pamplona, 27 de Septiembre de 1935.

Por acuerdo del Consejo de Administración,
El Presidente,
Serapio Huici.

NOTAS JUDICIALES

—oOo—

Padre e hijo condenados a penas de poca monta

—x—

Hoy se ve una causa por desacato contra el director del semanario "Abril"

Señalamientos:

A las diez de la mañana, por el procedimiento de Urgencia, se verá la causa instruída contra Alberto Dionisio Lorenzo Lamas, por un delito que el Ministerio Fiscal ha calificado de desacato a la autoridad y por el que pide para el procesado cuatro meses y un día de arresto mayor.

Defenderá el señor Astiz.

—oOo—

A las diez y media, ante el tribunal de Urgencia, vista de la causa procedente del Juzgado de Estella, instruída contra Leopoldo Aldea Gutiérrez por el delito de resistencia y atentado, para quien el Fiscal solicita la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor y 500 pesetas de multa por el atentado, y dos meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa por el otro delito.

Defenderá al procesado el abogado don Javier Ariz.

Declararán cuatro testigos.

—oOo—

A las once de la mañana, vista de la causa procedente del Juzgado de Tafalla, seguido por el delito de atentado contra Dionisio García Sesma, para quien el Fiscal solicita pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor y 50 pesetas de multa.

Defenderá al procesado don Fermín Sanz Orrio.

Declararán siete testigos.

Sentencias:

En el procedimiento de urgencia seguido contra Juana Sanz Cordovilla y Silvano Sanz Férez el tribunal les ha condenado por los delitos de desobediencia a un agente de la autoridad y amenazas al mismo, al primero a dos meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa con arresto sustituto de 25 días y al segundo, dos meses y un día de arresto mayor.

Ocurrió en los aledaños de Carcastillo que Juan se encontraba pescando sin la licencia necesaria y fué sorprendido por el guarda, quien le intimidó a que le entregara los aparejos. Pero Juan se negó. Llegó su padre Silvano que reforzó la actitud del pescador de la casa y hasata amenazaron al agente de la autoridad.

REGISTRO CIVIL

En los libros del registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos:

Francisco Javier Fermín Ochoa de Olza Sanz.

Fermín Leandro García Munárriz.

María Jesús Ramona Ortigosa Juániz.

María Teresa Gil Arrocha.

María de las Mercedes López Berrade.

Defunciones:

Ninguna.

Matrimonios:

Andrés Martínez, de Pamplona, con Josefa González, de Estépar.

Servicio de enfermos

PARROQUIAL

San Saturnino.— Don Isidoro Bidegain, Campana, 4, segundo.

San Nicolás.— Don Cándido Ferruezo, San Antón, 5, tercero.

San Juan.— Don Valentín García Navarrería, 13, tercero.

San Lorenzo.— Don Inocente Zabalo, Mayor, 95, segundo.

San Agustín.— Don José Ardanaz Estafeta, 61, cuarto.

FARMACEUTICO

Sr. Azqueta, Ciudadela, 1.

Señor Sánchez Azcona, San Saturnino, 7.

Señor Corti, Curia, 2.

Caja de Ahorros Municipal

Lleva sesenta y tres años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales	3'50 %
Imposiciones semestrales	3,00 %
Libretas ordinarias	3,00 %
Cuentas corrientes a la vista	1,25 %

OFICINAS CENTRALES.—Doña Blanca de Navarra (antes calle Mercaderes), chaflán con la Chapitela. Agencia en el mercado del Matadero.

ANIS LAS CADENAS

DEPOSITO PAMPLONA TELEFONO

F. Salaverri

ORTOPEDICO DE LA CLINICA

Doctor M. SALAVERRI

BILBAO.--PLAZUELA DE SAN JOSE, 2

Estará en Pamplona el día 3 de Octubre en el Hotel La Perla, de 11 a 1 y de á 5, a cuantos pacientes que por indicación médica deben atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de sus miembros por tumores blancos, raquitismo, parálisis infantil, etc., así como a los HERNIADOS y AMPUTADOS que deben proveerse de aparatos ortopédicos, bragueros, piernas y brazos artificiales, construídos en los talleres de la

Clínica Ortopédica de Bilbao

EN SAN SEBASTIAN TODOS LOS MESES EL DIA 1.º EN EL HOTEL ARANA

M.C.D. 2022

Información telefónica general

Consejo de Ministros

Se acuerda la sustitución del estado de guerra en Barcelona por el de alarma

Aunque al cedista Lucia le cuesta esfuerzo reconocerlo

Quedan aprobados los decretos sobre restricciones y la consiguiente reorganización de los ministerios

Madrid 27 (23,30)

A las diez y media de la mañan aquedó unido en la Presidencia el Consejo de Ministros, que acabó a la una y media de la tarde.

El ministro de la Gobernación, preguntado por los periodistas si se había tratado en el Consejo del levantamiento del estado de guerra en Barcelona, contestó que se había adoptado tal acuerdo, sustituyendo dicha medida de excepción por el estado de alarma.

—El señor Lucía, como secretario del Consejo, les dará noticia de dicho acuerdo—dijo.

Por su parte el señor Lucía facilitó la siguiente referencia verbal:

—El despacho ordinario fué muy breve, como verán ustedes en la nota oficiosa. Largo rato estuvo el Consejo deliberando sobre la situación política internacional, y todo el resto de la reunión, desde las once hasta este momento, estuvo dedicado al estudio de los proyectos de decretos de aplicación de la ley de Rsetricciones, que, como saben ustedes, son 16, aparte del que se refiere a las Subsecretarías y Direcciones generales.

Todos ellos—añadió—han quedado aprobados. Esta tarde, en el ministerio de Hacienda, se hará la redacción definitiva de los mismos, con las ligeras modificaciones como fruto del estudio y discusión de que hon sido objeto esta mañana. Es dese odel presidente del Consejo que hoy mism oqueden firmados por Su Excelencia, para que mañana puedan aparecer en la "Gaceta".

Comprenderán ustedes que estando pendientes de la firma del Jefe del Estado no puedo dar a ustedes ningún detalle de aquellos decretos.

Dentro de breves días—añadió—regresa de Ginebr ael ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, señor Monteiro.

El Gobierno ha acordado invitarle a que se detenga en España, donde será considerado huésped de honor.

Los periodistas preguntaron al señor Lucía sobre el levantamiento del estado de guerra en Barcelona, y el ministro contestó:

—Se h atratado del asunto; pero como hay tiempo, probablemente nos ocuparemos de la cuestión nuevamente en el Consejo del martes, y se decidirá lo que haya de hacerse.

Un informador hace notar que el ministro de la Gobernación había afirmado que en el Consejo se adoptó el acuerdo de levantar el estado de guerra, sustituyéndolo por el de alarma.

El señor Lucía dijo que, de todas formas, la Diputación Permanente se reuniría; y se le hizo observar que el plazo de vigencia del estado de guerra terminaba el día 28 y no había tiempo.

El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones confirmó que se había acordado sustituir el estado de guerra por el de excepción en Barcelona.

Los informadores financieros fueron recibidos por el señor Chapaprieta como ministro de Hacienda.

El señor Chapaprieta les manifestó que el Consejo había aprobado los 16 decretos relativos a la ley de Restricciones, que serán puestos a la firma inmediatamente, para irlos publicando también en seguida.

Preguntó el ministro cómo estaba la Bolsa, y al decírsele que seguía optimista, declaró su satisfacción y humorísticamente dijo que el mercado de valores le invitaba a proseguir la conversión.

Sin embargo, se tomará unos días aún para reflexionar sobre las circunstancias en que ha de reanudar esta clase de operaciones. Se le preguntó si emitiría con ese motivo letras del Tesoro, y eludió dar una contestación concreta.

o o o

En la nota de acuerdos se exponen los siguientes:

AGRICULTURA.—Decreto ampliando hasta el 31 de Octubre el plazo para que las entidades adjudicatarias de los concursos para la adquisición de trigos puedan realizar los contratos que implican los mismos.

TRABAJO Y JUSTICIA.—Quinta distribución de obras con cargo á los fondos de la ley de 25 de Junio de 1935 sobre paro obrero, que se refiere a la provincia de Cádiz y que suma 142.700 pesetas.

Sexta distribución de las citadas cantidades, que corresponden a las provincias de: Alava, 50.000 pesetas; Albacete, 25.000; Almería, 20.000; Badajoz, 115.000; Burgos, 40.000; Ciudad Real,, 35.000; Córdoba, 64.000; Granada, 50.000; Jaén, 50.000; Madrid, 385.000; Murcia, 50.000; Oviedo, 45.000; Toledo, 35.000; y Zaragoza, 129.542 pesetas.

Propuesta de concesión de 142.700 pesetas para obras a Medinasidonia y Casas Viejas.

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.—Decreto modificando el tipo de interés en a Caja Posta de Ahorro.

GUERRA.—Decreto disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva, don Elíseo Lóriga Parra, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem autorizando al Hospital militar de Carabanchel para que adquiera, por gestión directa, sales de rádium, por un importe total de 131.600 pesetas.

Proponiendo al auditor de División don Angel Manzaneque para el cargo de auditor de Guerra de la quinta División orgánica.

Proyecto de ley fijando un límite en la extensión total de territorios de las propiedades extranjeras situadas en las islas y costas del territorio nacional.

Idem concediendo beneficios de ingreso y permannecia en las Academias militares a los nietos del general Vara de Rey.

Idem sobre la parcelación en la zona neutral de Ceuta.

o o o

Todo el Consejo de hoy estuvo dedicado al estudio de los decretos derivados de la aplicación de la ley de Restricciones, decretos que han quedado aprobados dsfinitivamente y que seguramente aparecerán en la "Gaceta" de mañana o pasado a más tardar.

L reunión ministerial comenzó por los asuntos de mero trámite o exposición, según consta en la referencia oficiosa.

El ministro de Estado, luego de dar cuenta del estado de las negociaciones de Ginebra expuso la petición formulada por el Gobierno de Colombia, en que solicita el envío de profesores españoles que se encarguen de explicar en aquella Universidad ocho o diez asignaturas. Se acordó dar cuantas facilidades sean necesarias para oceder a esta petición.

El de Gobernación dió cuenta del estado del orden público, cuyas impresiones son satisfactorias, pues se observa una menor agitación en los elementos extremistas. De todas suertes, por si esto respondiera a una táctica, el Gobierno permanece vigilnate dispuesto a impedir cualquier subversión.

Se ocuparon también los ministros de la agitación escolar que se observa en agunos centros docentes ante la proximidad de la apertura de curso y se acordó poner a ello urgente remedio. Igualmente, acordó practicar las investigaciones necesarias a fin de aclarar la culpabilidad que pueda haber en un incidente ocurrido ayer en la Ciudad Universitaria, al parecer, para impedir que los obreros exteriorizaran ayer tarde una supuesta protesta—se ignora por qué motivos—se les dió vacación abonándoseles, previamente el jornal.

A continuación, el Consejo abordó el estudio de los decretos de reorganización de todos los ministerios para la aplicación de la ley de Restricciones.

En virtud de estos decretos, los departamentos ministeriales quedarán organizados de la siguiente forma:

Presidencia: Un subsecretario, el Consejo de Estado, una Dirección de Marruecos y Colonias y una secretaría de Ultramar.

Se ha discutido si el Patronato Nacional de Turismo había de quedar en la Presidencia o pasaría a los ministerios de Estado o Industria, acordándose quedara en la Presidencia.

Estado: Una subsecretaría y se suprimen las Direcciones generales de Administración y de política económica.

Guerra: Una subsecretaría y se suprime la Dirección general de Material e Industrias militares.

Marina: Una subseretaría y no queda ninguna Dirección general.

Gobernación: Una subsecretaría, la Dirección General de Seguridad y la Inspeción de la Guardia civil.

Ha quedado pendiente de estudio si pasa o no a este ministerio la Dirección de Administración, aunque lo más fácil es que se suprima esta última.

Obras Públicas y Comunicaciones: Se suprimen todas las Direcciones generales de ambos departamentos sin excepción alguna y se crean dos subsecretarías: una para Obras Públicas y otra para Comunicaciones. Sobre este punto hubo en el Consejo una prolija discusión, puse se defendió con gran interés la permanencia de alguna de las Direcciones de Obras Públicas.

Instrucción Pública: Queda con una subsecretaría y la Dirección general de Primera Enseñanza.

Agricultura, Industria y Comercio: Este ministerio quedará con dos subsecretarías, una para Agricultura y otra para Industria y Comercio, y las Direcciones Generales de Comercio y Marina civil y pesca.

También al discutirse la reorganización de este departamento hubo una larga discusión, pues parece que se proponía la creación de una sola subsecretaría y cinco Direcciones generales.

Hacienda: Queda con una subsecretaría, la Intervención General del Estado y las Direcciones Generales del Tesoro, Rentas Públicas, Aduanas, Deuda y Clases Pasivas, de lo Contencioso, del Timbre, de Propiedades y Contribuciones y la Inspección General de Carabineros.

Aprobado este plan de reorganización administrativa, se pasó a discutir los demás decretos, que quedaron igualmente aprobados.

Estos decretos se refieren a los siguientes asuntos:

Gastos de representación y gratificaciones; dietas; residencias, jornada de trabajo y viáticos en el Extranjero; automóviles oficiales; personal; locales; Memoria d etrabajos; Cajas autónomas; pago de haberes y gastos de representación a los funcionarios del Estado en el Extranjero; función fiscaizadora de Hacienda en os ministerios; creación de Junta de cada uno de os departamentos para as adquisiciones de material; unificación de todas las imprentas del Estado en una que abarcará a todas y se denominará Imprenta Nacional; plantillas de funcionarios; medidas para llevar a cabo la reorganización de los servicios como plicación de la ley de Restricciones; porteros y ordenanzas de los ministerios.

Todos estos decretos, como decimos, serán llevados a la "Gaceta" esta misma noche, para que aparezcan mañana o pasado a más tardar. Desde luego, ddo su número, son 15 -- y la extensión de algunos de ellos, ocuparán bastantes páginas del periódico oficial.

En el Consejo de hoy no se trató nada de altos cargos, ya que antes ha de aparecer en la "Gaceta" el plan de organización administrtiva de los departamentos. Seguramente sería objeto de estuido en el próximo que se celebrará mañana o el lunes.

GRAN LIQUIDACION

desde primero de octubre, por reforma del local en la

CAMISERIA CAMINO.-Zapatería, 40

- NOTICIAS DE MADRID -

Velayos levanta el velo sobre las causas de la crisis, más que a otra cosa debida a las "armonias" entre agrarios y Ceda y la doble baraja del jefe de ésta

Portela estima muy difícil que hagan obra útil los Gobiernos heterogéneos.-Se deniega la libertad atenuada solicitada para Largo Caballero.-Un muerto en accidente del trabajo.-I Congreso de U.Republicana

Los diputados socialistas seguirán ausentes del Parlamento por estimar no responde el nuevo Gobierno a fines de concordia y normalidad. Dimite el Director General de Seguridad.-Ha lugar al recurso de casación contra la sentencia de muerte por el suceso de la calle de Magallanes

Madrid 27, 23'30

EL JEFE DEL ESTADO RECIBE EN AUDIENCIA

El jefe del Estado recibió en audiencia al subdirector de Seguridad, don Ramón Fernández Mato, que iba acompañado del teniente coronel de las fuerzas de Asalto, y al ex ministro de la Gobernación don Manuel Portela Valladares.

También recibió S. E. en audiencia a los ex ministros don Cándido Casanueva y don Cirilo del Río.

AGREDECIMIENTO DEL SEÑOR ROCHA

El ministro de Instrucción Pública, señor Rocha, ha expresado su satisfacción por el rasgo de gratitud que para con él han tenido los funcionarios administrativos del Ministerio de Estado, al cesar en su actuación en aquel departamento. Al terminar el acto de la toma de posesión del señor Lerroux, entregaron al señor Rocha un álbum con las firmas de todos los funcionarios del Ministerio, como testimonio de gratitud por las gestiones realizadas durante su permanencia en el departamento.

El señor Rocha agradeció mucho el rasgo de los funcionarios.

EL RECURSO EN LA CAUSA POR EL ATENTADO DE LA CALLE DE MAGALLANES

Se ha firmado la sentencia resolutoria del recurso interpuesto por doña Victoria Kent y los señores Barrena y Serrano Batanero, contra el fallo del Tribunal de Urgencia condenando a muerte a Claudio Martínez y Pedro Agüero, considerados autores del atentado contra los empleados de la Compañía de Tranvías en la calle de Magallanes.

La parte dispositiva de la sentencia dice:

Fallamos que debemos declarar haber lugar al recurso de casasión por quebrantamiento de forma. En su virtud, devuélvanse las actuaciones al Tribunal que entendió en la causa.

Como se ordena en la sentencia, la causa se repondrá en el estado en que se hallaba, y, por tanto, volverá a celebrarse juicio oral en este asunto.

SE DENIEGA LA LIBERTAD ATENUADA A LARGO CABALLERO

La sala segunda del Supremo ha dictado resolución sobre la petición de libertad atenuada que formuló el señor Jiménez Asúa, en el sentido de estimar que debe ser denegada, toda vez que la petición se hacía por tiempo ilimitado.

Parece ser que se autorizará a Largo Caballero a permanecer asistiendo a su esposa todo el tiempo que lo precise la intervención quirúrgica a que ha de someterse dicha señora.

MANIFESTACIONES DE PORTELA

Don Manuel Portela Valladares hizo unas manifestaciones a "Heraldo de Madrid", con respecto a la última crisis.

Dice que el programa del Gobierno es irreprochable y que deben prestársele todas las colaboraciones. Ahora bien, hay un mal de origen: un Gobierno de grupos yuxtapuestos; soldados que obedecen a tendencias distintas y en ocasiones enemigas. Esta era una de las grandes dificultades del anterior Gobierno, que sólo a fuerza de equilibrios pudo salvarse, y tuvo una forma germen de los malos humores, de la nerviosidad, que apuntaba la proporcionalidad. Las funciones del Gobierno repartidas en compartimentos, es decir, falta de unidad.

¿Qué remedio cabe a este mal? El mal toma una extensión y gravedad que, a mi juicio, constituye el mayor peligro para la República. Un fraccionamiento de partidos de tendencias y, en ocasiones, de personalismos. No hay régimen que pueda resistir esta disgregación. Por encima de los afanes partidistas, hay que levantar la voz para dar a la República el sistema de sus partidos políticos con elevación de miras que es necesaria para que la República disponga del instrumento que la consolide. Las fuerzas de derecha tienen su exponente que, más o menos modificado, es un lienzo de pared del total edificio. Por la izquierda está perfectamente dibujada una alineación capaz de conquistar la confianza del país. La República necesita como base fundamental un partido, una tendencia de centro que temple las exaltaciones de los partidos extremos.

UN MUERTO EN ACCIDENTE DE TRABAJO

A las 10'30 de la mañana ocurrió un accidente en las obras de la Ciudad Universitaria, a consecuencia del cual ha resultado un borero muerto y otro gravemente herido.

En las citadas obras y en el lugar conocido por "Vía Metropolitana", trabajaban varios obreros en la apertura de una zanja de un metro y medio, aproximadamente, de profundidad, cuando, de improviso, y sin que nadie pudiera evitarlo, gran cantidad de tierra sepultó a dos obreros. Los demás trabajadores acudieron en su auxilio y les trasladaron a la Casa de Socorro de Cuatro Caminos, donde uno de los sepultados falleció, a consecuencia de los grandes magullamientos que sufría en todo el cuerpo. Se llama Manuel Fernández, y su compañero, que resultó con lesiones de pronóstico grave, Nemesio Villacorta.

En la Casa de Socorro se personó el Juzgado de guardia, que ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial. Ante el juez declararon varios compañeros de las víctimas y el encargado de las obras, que expusieron la forma en que ocurrió el suceso.

CHAPAPRIETA TRABAJA EN HACIENDA

El jefe del Gobierno pasó la tarde en el Ministerio de Hacienda trabajando sobre los presupuestos que piensa leer en la Cámara el día 13. Despachó con los altos jefes del Ministerio.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Presididos por Jiménez Asúa se han reunido los diputados socialistas que componen la minoría parlamentaria del partido. Tomaron los siguientes acuerdos: Dar de baja en la minoría al diputado Fernández Ramos, que lo es por Alicante: nombrar una ponencia compuesta por Ríos, Bruno Alonso y Gracia que estudie la revisión constitucional, y que los señores Prat, Bruno Alvarez y Lamoneda se constituyan en ponencia que dictamine sobre la ley electoral. Los reunidos han acordado declarar que, referente a la actitud del nuevo Gobierno, no responde éste a los fines de concordia y normalidad, por lo que el partido mantiene suabstención. El señor Lamoneda dijo a los periodistas que podían desmentir la noticia de haber causado baja en la minoría el diputado por Murcia señor Prieto Jiménez y algún otro que también se dice.

PRIMER CONGRESO DE UNION REPUBLICANA

En el Teatro Metropolitano han comenzado hoy las tareas del primer Congreso del partido de Unión Republicana. La Sala aparecía adornada con banderas y en el fondo se leía un letrero "Contra las derechas". A las doce en punto se ha abierto el Congreso con 800 delegados, sentándose en la mesa presidencial los señores Martínez Barrio que presidía, Gordón Ordáx, Pedro Rico, Valera, Torres Campañá, Giner de los Ríos y otros. Asisten todos los diputados menos los de Canarias, que llegarán más tarde, y también los ex diputados. Martínez Barrio hace uso de la palabra para decir que empiezan en este día las tareas del primer congreso de Unión Republicana. Saluda a los congresistas en nombre del Comité el cual asiste también en pleno salvo los señores Moreno Galvache, que no lo hace por enfermedad, y Sánchez Márquez, preso en prisiones militares. Martínez Barrio declara abierto el Congreso. El Secretario lee el orden del día. Tras breves instantes, se suspende la sesión por 10minutos para proceder a la votación de la candidatura para la Comisión de revisión de actas. Se suspende luego la sesión para eranudarla a las 6 de la tarde. A las 7 de la tarde seguían todavía las deliberaciones.

VELAYOS EXPLICA LA CRISIS

"Heraldo de Madrid" publica una interviú con el señor Velayos, en la que el ex ministro de Agricultura explica la causa de la crisis.

De momento —dijo— no puedo decirle a usted más que ésto: que el fundamento de la crisis no es lo que se ha dicho en las explicaciones que se han dado oficialmente. Supongo que en las primeras sesiones de las Cortes se suscitará el tema y habrá quien diga cosas muy intreesantes. Por mi parte, le diré que mi dimisión no ha obedecido al famoso decreto de traspaso de los servicios de Obras Públicas a Cataluña. Yo no tengo esa fobia contra Cataluña.

—¿Pero usted se solidarizó con el señor Royo Villanova en la actitud que éste adoptó frente a aquella disposición?

—No, no; yo no acompañé a Royo Villanova más que en la salida del Gobierno. Yo había presentado la dimisión de mi cargo hace algún tiempo; y ello obedeció a la campaña que venían haciendo contra mí, con motivo de la cuestión de los trigos, algunos elementos de la Ceda, principalmente los diputados de aquel partido por la provincia de Toledo y "El Debate".

En el último de los Consejos de Ministros, dije que no continuaba en aquel puesto por dignidad, y porque er aabsurdo que colaborase en el Gobierno precisamente con el jefe de aquellos que me atacaban tan sañudamente. Gil Robles me contestó que el no podía evitar que elementos de su partido combatiesen determinada gestión.

Terció Lerroux, y me preguntó si aquel era criterio mío o de mi grupo, y al afirmarle esto último, me rogó esperara a que él hablase con el jefe del partido; de ahí la entrevista celebrada después por Lerroux y Martínez de Velasco.

Sin ultimar esta cuestión. surgió el incidente con Royo Villanova,y entonces le dije: Bueno, si usted se va, yo también me voy; y reiteré mi dimisión.

Desde luego, los ataques que se me han dirigido y se me dirigen por la cuestión de los trigos, no son justos. He hecho todo lo humanamente posible. Tengo la tranquilidad de haber visto que no se puede hacer más. Se trata sencillamente, de colocar en plazo brevísimo y a un precio elevado cinco millones de quintales métricos de trigo, y ésto no puede ser. Este problema urgente no se puede ir sino paliando.

Hace, a continuación historia de cuanto ha realizado al frente del Ministerio.

—¿Entonces, a qué cree usted que obedecía esa campaña de la Ceda? ¿A que querían recuperar ese Ministerio para el partido?

—Es posible. Yo lo querían ahora que se han resuelto muchos problemas y se han reorganizado bastantes servicios. Cuando yo lo tomé, no lo querían, no. Había servicios como el del Crédito Agrícola... ¡lo dejaron bueno los de la Ceda! Es una campaña tan injusta como la que están haciendo contra el Instituto de Reforma Agraria.

En fin— termina el señor Velayos—, veremos lo que se dice en las Cortes.

DIMISION DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD INTERINO

Los reporteros que hacen información en la Dirección general de Seguridad se han enterado que el Director de Seguridad interino ha presentado la dimisión de su cargo. El señor Fernández Mato acudió a la una a su despacho a recoger los papeles, habiéndose despedido de varios altos jefes de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia. Se da como seguro que será el sustituto don Santiago María Baguena, que actualmente presta sus servicios en Barcelona. Al tener noticias de esta dimisión, un grupo de amigos del dimisionario ha concebido la idea de obsequiarle con un banquete monstruo.

UN NIÑO ATROPELLADO

En la calle del Cardenal Cisneros, el carro de Casimiro Moya atropelló al niño Angel Fernández García de 5 años, dejándolo en estado muy grave. Fué hospitalizado, siendo detenido el carretero.

A. OROZ Médico

Ha trasladado su Laboratorio a ANSOLEAGA, 39, 1.º, derecha

Teléfono 1465

(Antes Grand Hotel)

Con motivo del Salón del Automóvil

Renault

Ofrece a usted un delicioso viaje a París en condiciones excepcionales

Informes: UNSAIN HERMANOS

Cognac Barbier

Gran Balneario de Tiermas

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AGUAS CLORUDADO SODICAS SULFUROSAS

Curaciones maravillosas de reumatismo, gota, parálisis, sífilis y enfermedades de los bronquios, matriz y corazón.

Las únicas en España que por su abundantísimo caudal permiten tomar los baños en agua corriente por su temperatura de 41 grados en el punto de emergencia y 38 en las pilas y piscinas; no es necesario ni calentarlas ni enfriarlas, y la poca distancia que se emplea del punto donde nacen hace que conserven el poder curativo, siendo rápidas y sorprendentes las curaciones del reumatismo y las neuralgias, como la ciática especialmente.

Recientes estudios han demostrado que los niños escrufulosos y anémicos se curan también en Tiermas.

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Servicio de automóviles a los trenes de Liédena y Jaca. Se entregan folletos gratis en el kiosko de periódicos de la Plaza de la República.

Para más detalles, dirigirse al administrador del Balneario, en el mismo, el que los contestará a correo seguido.

M.C.D. 2022

Noticias de todos los paises

Información del Extranjero

El Papa expone los horrores de la guerra

Y Mussolini anuncia la habrá aunque cueste cientos de miles de vidas y la corona a los Saboyas

El Comité de los 13, presidido por Madariaga, designa un subcomité integrado por los representantes de Inglaterra, España y Francia que estudie la posibilidad de aplazamiento de una diligencia solicitada por el Negus

Madrid, 21 (23'30)

SE INCENDIA UN "ESTUDIO" DE CINE

Roma.—Un violentísimo incendio ha causado formidables destrozos en la empresa de Ccine "La Cines". Las pérdidas se calculan en diez millones de liras. El fuego empezó hacia las dos de la mañana y se extendió con inusitada repidez. Se cree que fué causado por un corta circuito. Además de los mgníficos estudios se han quemado preciosos aparatos, efectos y muebles valiosísimos, sobre todo una colección de muebles auténticos egipcios cuyo importe se calcula en 400.000 liras, los cuales han sido pasto de las llamas. Así mismo se han quemado instalaciones de cine parlante y sincronización, habiendo quedado del todo destruídos. Grandes almacenes, bastidores, trajes y enseres han sido reducidos a cenizas.

LA DICTADURA EN QUITO

Guayaquil.—Informes de diferentes procedencias anuncian que una dictadura militar ha sido impuesta en Quito. Se dice que sdo preparada y favorecida por el Ministro Felipe Puez.

LAS VICTIMAS DEL HURACAN

Tokío.—Las agencias fijan los muertos el temporal causado por el huracán en 230 muertos. También hay 95 desaparecidos.

ACEPTADA LA DIMISION DE KELLOG

Ginebra.—La Asamblea ha acordado aceptar la dimisión al señor Kellog, ponente del famoso pacto, de su cargo de Juez del Tribunal Internacional de Justicia de la Haya.

La Asamblea ha renovado el mandato de la comisión para el estudio de la Unión europea a favor de su presidente señor Herriot. Se aprobó un informe procedente de la Comisión de defensa de los derechos de la mujer, protección a la infancia, trata de blancos y otros.

MADARIAGA, PRESIDENTE DE LOS 13

Ginebra.—El Comité de los 13 ha elegido presidente a Madariaga. Se ha tomado en consideración la sugerencia del Negus de que se manden observadores a Etiopía, pero parece que se ha condicionado luego con el nombramiento de un subcomité compuesto de Francia, Inglaterra y España que estudiará el aplazamiento de esta diligencia.

EL CRUCERO "FRANCE", A FLOTE

París.—El crucero francés "France", de 23.500 toneladas, que se fué a pique en Agosto del 23 en Quibecon a consecuencia de haberse abierto una avería de agua por contacto con un arrecife, parece que será sacado a flote por una Compañía italiana que ha comprado el casco duel barco. Se cree que la extracción no se hará antes de dos años.

LAS RELACIONES HUNGARO-ALEMANAS

Budapest.—Se cree que las negociaciones se refieren a las gestiones franco-británicas sobre una agresión germano-lituana y también a la gestión de un pacto ruso-romano. La conferencia entre Hitler y Gomboes tendrá una cooperación por parte de cada país en relación con los distintos problemas. En los centros húngaros se opina que esta visita tenderá a relajar la tirantez de las relaciones itlo-germanas y así Hungría quiere tener buenas relaciones también con Italia. Se habla de que Gomboes no hubiera emprendido este viaje sin estar de acuerdo con Mussolini.

MAS DE LA RESTAURACION DE LA MONARQUIA EN GRECIA

Atenas.—La idea de restaurar la monarquía sin esperar al plebiscito parece que gana partido. En el caso de romperse las hostilidades, el ex rey regresaría a Grecia inmediatamente. El presidente Tsaldaris se opone a la enuncia al plebiscito.

EL PAPA HABLA DE LOS HORRORES DE LA GUERRA

Castelgandolfo.— El Papa ha dirigido la palabra por radio a los asistentes al Congreso Eucarístico de Cleveland (Estados Unidos).

Su Santidad ha rogado a los congresistas se den cuenta de los horrores materiales y morales de la guerra y de la cosecha de lágrimas y tristezas de que siempre es causa un combate armado. Añadió que todos desean la paz, tanto los que están cerca de la lucha como los que se hallan alejados de ella.

Por último, el Papa dió su bendición a todos los congresistas.

Pronunció un discurso en latín, que fué traducido al inglés por Monseñor Patrick Hades, cardenal de Nueva York.

DECLARACIONES DE LAVAL QUE PREVEEN LA RUPTURA DE HOSTILIDADES

Ginebra.—La comunicación de Laval ante el Comité de los 13 se interpreta como que el Gobierno francés prevee la declaración de hostilidades para dentro de breves días.

LAS ELECCIONES DE MEMEL

Londres.—El gobierno inglés ha aceptado la invitación del de Lituania a propósito del enví ode observadores a las elecciones de Klaipeda. Se ha designado a Preston, ministro de Inglaterra en Kaunas.

ALOISI CONFERENCIA CON AVENOF

Ginebra.— El Barón Aloisi, representante italiano, ha tenido una larga conferencia con el Secretario general señor Avenof. Parece ser que ambos han discutido sobre las condiciones según las cuales Italia se aviene a seguir bajo el órgano ginebrino.

SE DAN LAS GRACIAS AL NEGUS

Ginebra.—El Comité del Consejo, tras la elección de Madariaga, se ha hecho cargo de la petición del Negus sobre el envío de observadores a Etiopía. Se ha aceptado en principio y se ha acordado que se arbitre la manera más útil de darle cumplimiento. El Comité ha tomado así mismo el acuerdo de mandar una comunicación al Negus dándole las gracias por su actitud de retirar las tropas 30 kilómetros adentro de la frontera para evitar choques y motivos de guerra.

NO HAY NADA DEL PACTO AEREO

Ginebra.— La delegación polaca ha desmentido la noticia de que se haya concertado un pacto aéreo entre Alemania, Hungría y Polonia.

"AUNQUE CUESTE LA CORONA Y CIENTOS DE MILES DE VIDAS, ITALIA CONTINUARA SUS PROYECTOS" DICE MUSSOLINI

Ginebra. — Coincidiendo con el ímprobo trabajo que se desarrolla en la Sociedad de Naciones para conjurar el conflicto italo-etíope y mientras se habla de aplicar las sanciones, ha llegado una noticia, redactada con tal crudeza que hace fracasar todo arreglo pacífico de la cuestión. Según versión de fuente francesa, e nreciente conversación habida entre Mussolini y el embajador francés, Mr. Chambrun, parece ser que dijo el "duce" napoleónicamente: "Puede costar la corona italiana y cientos de miles de vidas, pero Italia continuará sus proyectos sobre Etiopía, sobre la cual hemos tomado nuestras decisiones hace meses".

SOBRE LAS ELECCIONES DE MEMEL

Ginebra.— Los tres países firmantes del Estatuto de Memel han llamado la atención de la Sociedad de Naciones una comunicación que dirigen al Gobierno alemán. Se da cuenta en él de las sugestiones de Lituania pidiendo que el convenio sea cumplido. No se ha solicitado la intervención del Consejo pero se interpreta que esta comunicación implica cierta invitación cortés a Alemania que debe cooperar a la tranquilidad y desarrollo normal de las elecciones.

MANIOBRAS AEREAS EN GIBRALTAR

Gibraltar.— Sobre el peñón envuelto en densa niebla se han practicado ejercicios aéreos por la aviación inglesa. Los aviones que volaban en combinación con las fuerzas de tierra eran recogidos por los reflectores que funcionaban desde el mar y desde otras posiciones de tierra.

ITALIA SEGUIRA EN GINEBRA POR CORTESIA A LAS NACIONES

Roma.— Un portavoz autorizado del Gobierno italiano referente a Ginebra. "Nosotros— dice el referido portavoz— permaneceremos de una manera cortés y tranquila en Ginebra por respeto a los otros pueblos, pero, no esperamos la solución de la parte de los que por Etiopía siguen la misma orientación que la Sociedad de Naciones". Ha incicado que Mussolini espera a saber la actitud que adopte la Socidead de Naciones para determinar si Italia va a seguir siendo miembro o no.

DE ENSEÑANZA

—ooo—

Notas de la Sección

Doña Juliana Lizarraga, maestra de Iribas, doña Rafaela Alvarez, de Mendavia, doña Esmeralda Llorente, de Cárcar, doña Encarnación Machinandiarena de Elizondo y doña María del Carmen Vera solicitan licencia para atender al restablecimiento de su salud.

* * *

El Ayuntamiento de Sangüesa ha acordado dar el nombre de "Luis Gil" a la Escuela graduada de aquella localidad, en honor al maestro del mismo nombre, recientemente jubilado.

* * *

Solicita apertura de colegio privado de Primera Enseñanza en Alsasua, don Manuel López de Guereñu.

* * *

Solicita acogerse a los derechos pasivos máximos, doña Josefa Velasco, maestra de Solchaga.

* * *

Ha sido concedida la excedencia forzosa por prestación del servicio militar, a don Inocente Pascual, maestro de Murillo el Cuende.

* * *

Ha sido jubilada doña Francisca Cabodevilla, maestra de Olazagutía, la que cesará en la enseñanza activa el día 30 de los corrientes.

* * *

Ha sido concedido el reingreso en Escuelas nacionales a don José Velasco, maestro de la Escuela de Patronato de Gazarralda.

* * *

Ha renunciado al cargo de maestra interina de Olaverri-Erdozain, doña María Jesús Belzunegui.

* * *

Se advierte a don Mariano Lusarreta, maestro de Valcarlos, a doña Gloria López, de Iturmendi y a doña Patrocinio Arrazubi, de Alloz, que si no remiten antes del día 2 del próximo Octubre la tarjeta-instancia copia del original que obra en esta Sección, serán excluídos del concurso de traslado.

MOS - COLITIS - HEMORROIDES - VARICES, etc.

Hipertrofia de la Próstata

"Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación

Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X

Florida, 17—VITORIA.—Teléfono 1417

Médico, ANGEL DE GARAIZABAL

EUSKERAREN ADISKIDEAK

—ooo—

Las fiestas de Huarte-Araquil

Según publicmos en nuestro número de anteayer, mañana tendrá lugar en la villa de Huarte Araquil diversos artos de sabor vasro, que empezarán por una misa solemne en el templo parroquial, exámenes en euskera de los niños en la Casa Ayuntamiento don un partido de pelota por la tarde y después, exhibirión de dantzas vascas por los equipos de danzaris de Euskereren Adiskideak. Terminará la jornada con una animada romería vasca. Teniendo en cuenta que se trata de celebrar la festividad de San Miguel, tan honrada siempre por los vascos, la concurrencia promete ser numerosa.

TAURINAS

—ooo—

Almagro y Campos se las entenderán mañana con cuatro zalduendos

La Empresa arrendataria de la Plaza de Toros, dueña de tanto dinero que no sabe qué hacer con él, ha acordado invertir buena parte de sus grandes reservas en organizar para mañana, día de San Miguel, una novillada de postín, actuando nada menos que Félix Almagro y Antonio Campos (Campitos), que habrán de pasaportar cuatro novillos de la acreditada ganadería navarra de Zalduendo. A los maestros ayudarán el sobresaliente "Valeri" y los banderilleros "Chele", "Chico de Olite", "Revertillo", "Gordo", Higinio Sancho y Enrique Perna.

Tan seguros se hallan los empresarios del éxito de Almagro y "Campitos" que ha contratado una brillante banda de música para que tengan acompañamiento los "olés" del respetable, que serán un "oleaje".

Los precios de las localidades no pueden ser más "a modo": dos pesetillas para caballeros, una para damas y "chorchis" y seis ochenas para chavales.

Hoy de cuatro a seis de la tarde y mañana, domingo, hasta las diez de la mañana, podrán verse en los corrales de la Plaza las "catedrales" llegadas de Caparroso, bastando el pago de un realito o, simplemente, mostrar la localidad adquirida para la novillada.

Aceros
Hierros
Carbones
Ferretería
Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite pida Vd. catálogo gratis MARRODAN Y REZOLA Apartado 2 LOGROÑO

Bombas
Motores "Otto Deutz
Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

ACUERDO DE LA DIPUTACION

—ooo—

Exenciones tributarias para determinados arrendamientos rústicos

La Excma. Diputación en sesión del veinte de los corrientes acordó con carácter general:

Primero. Conceder exención del Impuesto de Derechos reales a los contratos de arrendamiento, cuya duración no sea menor de un año estipulados a tenor de lo dispuesto en la ley de arrendamientos rústicos de quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco, y que reunan las condiciones siguientes:

a) Que se trate de fincas rústicas cuyo disfrute o aprovechamiento se ceda para una explotación agrícola, pecuaria o forestal, con inclusión de las construcciones o edificaciones en ellas enclavadas; cuyo uso sea necesario para la explotación arrendada exceptuándose los solares edificables, y las tierras comprendidas dentro o fuera de la zona y planes de ensanche de poblaciones, cuando por su proximidad a éstas, a estaciones ferroviarias o carreteras tengan un valor en venta superior en un duplo al precio que normalmente corresponde en el mercado inmobiliario a las de la misma calidad y cultivo.

b) Los contratos deberán contener como requisitos mínimos los fijados en el artículo quinto de la Ley de quince de Marzo del año en curso, debiendo formalizarse en escritura pública si la renta anual excede de cinco mil pesetas y cuando por no exceder de esta cantidad se formalice en documento privado, deberán reunir los requisitos exigidos en el artículo sexto de la citada Ley y estar ratificados e inscritos.

c) No gozarán de exención los contratos celebrados entre ascendientes y descendientes por consanguinidad, afinidad o adopción o entre colaterales de segundo grado y los subarriendos.

Segundo. Respecto del impuesto del Timbre, los contratos que reunan todos los requisitos exigidos en el número primero de esta disposición, y que en virtud de ello queden exentos del impuesto de Derechos reales, serán reintegrados a razón de cinco céntimos por hoja, cuando la renta anual estipulada no exceda de mil quinientas pesetas.

Excediendo de esta cantidad si el contrato se formalizare en documento privado, el ejemplar que debe ser remitido al Registro de la Propiedad correspondiente, se reintegrará en la primera hoja con timbre equivalente al cincuenta por ciento de la cuantía señalada en el artículo once del Reglamento provincial del impuesto del Timbre y con diez céntimos cada hoja restante.

Si el contrato se formalizare en escritura pública la exención del impuesto se realizará en la primera copia que se expida, conforme a lo determinado anteriormente.

Tercero. Quedarán exentas de los impuestos de Derechos reales y Timbre las adquisiciones de fincas rústicas que efectúen los arrendatarios de las mismas, o los Sindicatos o Asociaciones campesinas del término municipal en que las condiciones campesinas del término municipal en que las fincas radiquen siempre que reunan las condiciones siguientes:

a) Que la adquisición se formalice o se haya formalizado en el plazo comprendido entre el veinticuatro de marzo de mil novecientos treinta y cinco y el veintitrés de marzo de mil novecientos treinta y siete.

b) Que la adquisición sea a título oneroso.

c) Que las fincas sean rústicas, según lo que para considerarlas tales establece el artículo segundo de la Ley de quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco.

d) Que los adquirentes sean arrendatarios de ellas con anterioridad al veinticuatro de marzo de mil novecientos treinta y cinco, lo cual deberá acreditarse por documento existente con anterioridad y que haga plena fe en juicio, y caso de no existir tal documento, por medio de una información testifical ante el Alcalde o el Juez municipal de la localidad donde radiquen las fincas, en el que el adquirente y comprador y tres vecinos mayores de edad y con casa abierta, declaren que existía tal arrendamiento en la fecha indicada, diligencias estas que se extenderán sin timbre.

e) Que el adquirente no sea subarrendatario ni haya tenido la finca en subarriendo.

f) Respecto de los Sindicatos Agrícolas o Asociaciones campesinas, deberán acreditar hallarse constituídas legalmente, con existencia y domicilio en el término municipal donde radiquen las fincas, antes del veinticuatro de marzo del año en Curso.

Cuarto. -Las notas de exención que concedan los liquidadores del impuesto a tenor de las disposiciones contenidas en este Decrêto no están sujetas al Timbre señalado en el apartado d) regla 7.ª del vigente Reglamento.

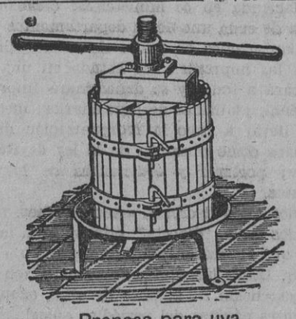

Prensas para uva
y manzana desde 70 Pts.

Estrujadoras para uva
Machacadoras para manzana.

VICTOR GRUBER Y C.ª S. L.
Apartado 450.—Bilbao
Depositario para Navarra:
ILUNDAIN Y COMPAÑIA
Avenida Carlos III, 2 Pamplona

PRO CAZA Y PESCA

Relación de las últimas denuncias presentadas por el personal vigilante

En Estella contra Julián Sembroiz, por cazar o colocar lazos contra las perdices. Guardas de la Sociedad Estella y Muniain.

* * *

En las mugas de Falces y Olite contra los vecinos de Olite Adriano Echarri y Jesús Iribarren por cazar perdices en veda. Guardas de Falces y Peralta.

* * *

En Falces contra Dionisio García, que al requerirle el guarda de la Sociedad de Cazadores para que le mostrara la escopeta, pues acababa de oir un tiro, le contestó con un azadonazo. Fué denunciado al Juzgado de Instrucción.

* * *

En Zúñiga contra Raimundo Jiménez que pescaba con tres trasmallos cruzando todo el río. Guardas en Acedo y Ubago.

* * *

En Arróniz contra el vecino Pedro Martínez, por cazar perdices en veda, ocupándosele una perdiz muerta. Guardas en Sesma y Lerín.

* * *

En Obanos, contra Joaquín Lizarraga, que en veda había cazado dos perdices. Guardias de Puente la Reina y Legarda

* * *

En Domeño, contra Victoriano Belzunegui, por colocar un cepo contra los conejos. Subcelador y guarda en Lumbier.

* * *

En Estella contra Félix González, por cazar perdices en época de veda, ocupándosele una perdiz. Guardas de la Sociedad en Muniain y Estella.

* * *

En Saldías contra José Liceaga, por pescar con remanga, en época de veda y sin licencia. Subcelador en Santesteban.

* * *

En Metauten contra Eugenio Ganuza, por colocar lazos contra las perdices en el acotado-refugio de "Gogorra". Guarda en Metauten.

* * *

En Falces contra Andrés Ramírez y otro apellidado Montero, por cazar perdices en tiempo de veda y en las viñas. Guardas en Lerín y Falces.

* * *

En Corella contra Santos Torrecilla, vecino de Fitero, por cazar por las viñas y en tiempo de veda para la perdiz. Guardas en Corella y Cintruénigo.

* * *

En Corella contra Luis Martínez Muro, vecino de Fitero, por cazar en las viñas. Denunciantes los mismos que en la anterior.

* * *

En Cintruénigo contra Francisco Montes Sánchez, por cazar sin licencia. Denunciantes los mismos que en la anterior.

* * *

En Améscoa Baja, lugar denominado La Casata, los guardas de Muniain y Estella sorprendieron en el río Urederra a un grupo que pescaba con remanga. De ellos fueron conocidos Vicente Azpilicueta, vecino de Artaza y Mariano Rubio de Larrión, los demás se negaron a dar sus nombres, pero se hacen gestiones para conocerlos. Guardas en Muniain y Estella.

* * *

En Metauten a Santos Echeverría, por cazar en época de veda y sin licencia. Guardas en Acedo.

* * *

En Mutilva Baja contra el vecino de Pamplona Luis Armendáriz, que cazaba sin la correspondiente licencia. Guardas en Pamplona.

* * *

En Tudela contra Florentino Garrido por cazar conejos a tiro en época de veda. Guardas Sociedad Tudela.

* * *

En Sesma contra Silvano Martínez Pagola, y Enrique Zabalza, vecinos de Allo, por cazar perdices en veda y dentro de una repoblación forestal de la Excma. Diputación. Guardas de Mendavia, Sesma y subcelador en Los Arcos.

* * *

En Marcilla contra Cándido Jerico, natural de Peralta, por cazar pájaros insectívoros. Le fueron ocupados 25 cepos y cuatro pájaros. Subcelador en Marcilla.

* * *

En el término denominado "Carrascal", contra Luis Sarascla, por matar un conejo en época de veda. Guardas Sociedad en Pamplona.

* * *

En Fitero contra Damián Hernández, por cazar con escopeta y sin licencia. Guardas en Cintruénigo y en Corella.

* * *

En Aguilar de Codés contra Julio Lanas, vecino de Azuelo, por cazar con escopeta y sin licencia. Guarda en Aguilar de Codés.

* * *

En Garzarón contra Juan Satrústegui, por pescar truchas con trasmallo en época de veda, dándose a la fuga sin que pudiera ser detenido. Celador en Lizaso.

* * *

En Oroquieta contra Joaquín y Julio Tellechea, por pescar con remanga y en veda dos truchas que le fueron ocupadas. Guarda en Erviti.

* * *

Han sido ocupadas las escopetas y demás artefactos, así como la caza y pesca en todos los casos.

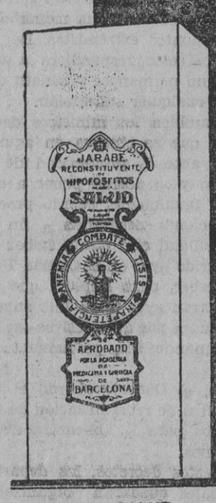

EL JARABE DE

HIPOFOSFITOS SALUD

Combate eficazmente:

Raquitismo, Anemia, Inapetencia, Neurastenia, Agotamiento y vejez prematura.

Es el mejor **Regenerador** de la sangre.
El **Tónico** más eficaz y poderoso.
El verdadero **Reconstituyente** para toda naturaleza endeble o debilitada.

¡ES UN TORRENTE DE VIDA!

Aprobado por la Academia de Medicina.
Inalterable. Puede usarse en todo tiempo.
No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Perfecto regulador del intestino y del hígado
Es suave, rápido y seguro Grageas en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864

Capital social	15.000.000 de pesetas
Capital desembolsado ...	10.000.000 "
Fondo de reserva	6.911.749 "

Con SUCURSALES en Alsasua, Aoiz, Sañuel, Caparroso, Cascante, Cintruénigo, Cerella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca.

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COFRES DE ALQUILER

Realiza toda clase de operaciones bancarias

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

(son los máximos autorizados por las vigentes disposiciones legales obligatorias para toda la Banca operante en España

A las cuentas corrientes y Depósitos	1'25 %
Imposiciones a plazo de 3 meses	2'50 %
Imposiciones a plazo de 6 meses	3 %
Imposiciones a plazo de un año	3'50 %

Libretas en Caja de Ahorros al 3 por 100

"Qué descansada vida
la del..." que sólo tiene por misión
lustrar suelos y muebles
con el famoso "ENCAUSTICO ALIRON".

M.C.D. 2022

Noticias de todos los deportes

ALTAVOZ DEPORTIVO

Ante el partido de mañana en Atocha

EN DONOSTIA SE SIENTEN OPTIMISTAS

LO QUE DICEN LOS COLEGAS

Mañana, domingo, tendremos ocasión de presenciar este interesante encuentro, interesante bajo todos los puntos de vista, pues servirá a la afición donostiarra para comprobar la valía le los nuevos elementos que se alinean en el "once" blanqui-azul.

El entendido, el crítico, y el "hincha" podrá darse cuenta de s ilos nuevos valores del equipo, una vez pulidos y compenetrados, pueden ser dignos sucesores de aquellos otros jugadores cuyos nombres están en la memoria de todo buen aficionado.

Las impresiones n opueden ser más optimistas, pues todos los que les han visto jugar están conformes en señalar l avalía de los nuevos elementos y, sobre todo el ímpetu juvenil que imprimen a todas sus intervenciones. Esta cualidad hace que el partido del próximo domingo contra el Osasuna se presente interesantísimo, pues el club de Pamplona es excelente banco de prueba para contrarrestar el entusiasmo y valentía de los jugadores que se les enfrenten.

* * *

Una simple llamada telefónica al laboratorio futbolístico del joven Gurruchaga e inmediatamente una voz amable tras del hilo:

—¿Quién es?

—Aquí, ¿me haría el favor de contestar a algunas preguntas semi-indiscretas?

—¡Oh Encantado. Dígame...

—¿Algunas novedades?

—Ninguna novedad.

—¿Cómo va el equipo?

—Muy bien. Precisamente, ahora estaba completando el cuadro para la lucha contra los rojillos de Pamplona. Sacamos lo mejor del baúl. Esta ocasión es la definitiva. Los muchachos se hallan animosos y dispuestos a proseguir con nuevos bríos, con alientos de victoria deseada.

—Ese cuadro, amigo Gaspar...

—Lápiz en ristre: Rojo; Arana, Izaga; Oronoz, Ayestarán, Unzueta; Epi, Berridi, Chelín, Fructuoso y Arrieta.

—Nos gusta el equipo.

—Sí, probablemente nos gusta a todos.

—Pues, buena suerte. Y a ver si el domingo saluda la Copa Vasca con el alirón frenético y entusiasta del primer triunfo.

—¡Good by...!

Rebuscando

¡Atiza...!

Al final, la bomba.

¿Es verdad que varios clubs españoles han desplazado "secretarios técnicos" para la caza de los jugadores sudamericanos que actuaban en Italia y ahora huyen ante la eventualidad de ser incluídos en filas?

Eso nos han dicho al oído...

—×—

Nos aterra pensar qué ocurriría, si todos los atletas judíos acudieran a la próxima climpiada, fiándose de la protección que les anuncia el Gobierno del Reich.

El de ese pobre futbolista polaco es un síntoma demasiado elocuente para confiar en la palabra de los arios puros.

—×—

No podrá quejarse Max Baer del buen entierro que se le ha preparado. Cien mil personas acudieron al Yankee Stadium para presenciar el ocaso del que fué durante más de un año la "vedette" más popular de los Estados Unidos.

Max Baer se ha jugado la última carta pasando a integrar el conjunto de viejas glorias efímeras.

Joe Louis, el hombre negro, ha puesto fin a la carrera del ex campeón del mundo de todas las categorías.

Descanse en paz.

—×—

Es indudable que Max Baer, joven caprichoso y despreocupado, falto de afición, ha abandonado su "forma" a la puerta de un bar o a la entrada de un estudio de Hollywood.

Pero no es menos cierto, que Louis, el muchacho de color que ha hecho correr un aire de fiesta en el barrio de Harlem, ha demostrado al "bello Max" que el boxeo es un sport que exige un fondo magnífico, ser resistente...

Y no dedicarse a imitar a Douglas Fairbanks.

—×—

Joe Louis ha salvado la etapa más dura de su joven carrera, la etapa que le sitúa en los dominios de James J. Braddock.

Joe Louis va a poder realizar el más bello proyecto que un boxeador puede perseguir: disputar el título mundial de todas las categorías.

Los cien mil americanos que noches pasadas acogió el Yankee Stadium, fueron simplemente a conocer al adversario que ha de disputar el título a Braddock, al nuevo campeón de color.

Al otro le conocían de sobra.

—×—

Los documentos gráficos del campeonato de España ciclista recogen admirablemente lo deplorable de la organización valenciana.

Hemos visto en la revista "As" una fotografía que rechazarían los deportistas de las Hurdes. En ella aparece Cardona llegando a la meta, por un camino que no excedería de los 30 centímetros de anchura.

Y aún exageramos.

Pero la nota pintoresca la dan dos "espontáneos" que sostienen a la altura de sus cabezas la "pancarta" indicadora del final de la prueba.

Todo ello muy de pueblo primitivo. Como en los tiempos en que cargábamos con los palos del goal cuando íbamos a jugar al fútbol.

Pero en Valencia y en 1935.

—×—

Queda, sin embargo, una pequeña estela que ha dejado la carrera de automóviles de Lasarte.

A la gente le divierte mucho hablar de automóviles.

Por fortuna, la cultura media en estas materias ha subido mucho. Y cualquiera presume de saber lo que es un coche por dentro y lo que es un motor.

Estos días los "técnicos" tienen controversia.

La controversia consiste en la forma en que debe pronunciarse el apellido del vencedor de Lasarte.

Unos dicen "Carachiola"...

Y otros "Karakiola".

Como se ve, en cuestiones de motor los temas son de altura entre los técnicos.

¡Ah...!

CICLISMO

La IV Vuelta a Aoiz

Mañana es el día señalado para disputarse esta prueba que con motivo de sus fiestas patronales de aquella villa han organibado unos entusiastas deportistas.

Un buen lote de participantes como puede observarse se lanzarán a la lucha todos ellos poseídos de un gran entusiasmo, por lo que resultará una rueba muy competida y no menos interesante, que hará augurar un éxito a éstos organizadores, como así se lo merecen.

LOS INSCRIPTOS

1 León Ganuza, de la Unión Ciclista Navarra.
2 Juan Arbizu, de ídem.
3 Demetrio Isaba, de ídem.
4 José Lisarri, de ídem.
5 Evaristo Asurmendi, de ídem.
6 Miguel Irurzun, de ídem.
7 Eusebio Leranoz, de ídem.
8 Teodoro Nepote, de ídem.
9 Salvador Teré, de ídem.
10 Víctor Valencia.
11 César Tellechea, de ídem.
12 Víctor Gutiérrez, de ídem.
13 Luis Ibáñez, de ídem.
14 Paco Leránoz, independiente.
15 José Janices, de U. C. N.
16 Pantaleón Irigoyen.
17 José Iribarren, del Aoiz F. C.
18 Ambrosio Veramendi, ídem.
19 José Goldaracena, ídem.
20 Benito Inda, ídem.
21 Juan Armona, ídem.
22 Deogracias Ataún, ídem.
23 Manuel Villanueva, U. C. N.
24 Fermín Urbiola, del Aoiz F. C.
25 Juan Labiano, de ídem.
26 Miguel Elizalde, de U. C. N.
27 Antonio Sancho, ídem.
28 Santiago Sancho, ídem.
29. José Zunzarren, de Aoiz, F. C.
30. Antonio Goñi, de U. C. N.

JURADO DE ESTA CARRERA

Juez-Arbitro, don José María Claramunt.

Secretario, don Félix Erdozain.

Cronometrador, don Primitivo Arregui.

Juez de Meta, don Fidel Lacunza.

Juez de Ruta, don Miguel Gil.

HORA DE SALIDA

Esta será a las diez de la mañana, debiendo presentarse los corredores con media hora de antelación para efectuar los preliminares de salida.

* * *

Mañana daremos todos los detalles relacionados con esta interesante prueba.

¡¡PATRIOTA!!
¡¡Solidario vascoll
Acuérdese que las mejores escopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidaridad de Trabajadores Vascos de EIBAR, cuya marca EIAL debe ser propagada en todo Euzkadi. Pedid catálogo a EIAL, calle de María Angela, 11, primero, EIBAR.
REPRESENTANTE PARA NAVARRA: ANTONIO MARTINENA.—TAFALLA

Rafael Viñes Ibarrola
MEDICO
Laboratorio. Análisis Clínicos.
Mayor, 80, 2º.-Tel. 1154. -- Pamplona

Federación Navarra de Foot ball

SECCION DE ARBITROS MERITORIOS

Se convoca a los señores árbitros meritorios para el próximo lunes, día 30 del actual, a las ocho de la tarde, en el local de la Federación.

* * *

Mañana domingo, a las tres de la tarde, se celebrará en Tudela el encuentro de promoción entre los Clubs Burladés y Aluvión Cascantino.

EL COMITE DIRECTIVO.

Lea usted LA VOZ DE NAVARRA

Ante el Campeonato de remontistas profesionales

—×—

Para el aficionado

(Terminación)

Si se suspendiese o se modificase algún partido, con permiso de la Autoridad gubernativa se harán conocer al público, por escrito, las causas de tal determinación, en forma de aviso, que se fijará en el lugar destinado para los carteles en el frontón; dicho aviso estará escrito por el Intendente o su representante y la empresa devolverá el importe de las localidades a las personas que lo soliciten, antes de comenzar el partido que se juegue en sustitución del anunciado.

Los jueces tienen la misión de observar las peripecias del partido, de conocer sus condiciones, de defender la bondad de cada jugador, discutir razinablemente las jugadas para resolver, por mayoría, las mismas y para resolver los casos dejados en el Reglamento al criterio de los mismos.

Queda terminantemente prohibido a los jueces apostar o atravesar cantidad o especie en el partido que actúen.

Los jueces se colocarán separadamente en la contracancha y cuando tuviesen que reunirse para consultar un lance u otro particular lo harán de forma que sus deliberaciones no sean oídas ni por los jugadores ni por el público, tomando los acuerdos por mayoría de votos.

Queda a la decisión de los jueces el cumplimiento de este Reglamento y de todas las cuestiones que se susciten durante el partido referente al juego de pelota, siendo su opinión inapelable.

Las pelotas que han de usarse para la práctica del juego de remonte tendrán un peso que oscilará entre 115 y 125 gramos.

Las pelotas que se usen en los partidos se hallarán en un canastillo, guadado por un empleado de la Empresa, que se situará en las inmediaciones de la línea de saque.

Cuando en un partido se inutilizasen las pelotas de tal suerte que cualquiera de los jugadores las rechazara, solicitando otras, los jueces resolverán si estiman procedente la petición, fijando en caso favorable el número de las que han de ser sustituídas. Las nuevas serán de la clase y procedencia que en el partido se estipulare.

Toda pelota rota o descosida podrá ser recompuesta por los empleados de la Empresa, no quedando inutilizada hasta que el jugador la rechace, a estimación de los jueces. La que pierda redondez o se rompa interiormente quedará también inutilizada a petición del jugador y estimación de los jueces.

El que blasfemare públicamente será denunciado a la autoridad gubernativa

La persona que insultase a los jugadores o a los jueces será denunciada ante la autoridad competente.

Respecto al asunto de la "tela" diré a ustedes que los derechos de la Empresa, por corretaje, es el de 8 por %, es decir por cada "machacante", ocho "cuatrenas".

Si un partido se suspendiese, no tiene usted más remedio que tirar de Faber para hacer numericos. La operación que puede hacerse es la siguiente: La diferencia que los primeros llevan a los segundos, se divide por lo que a éstos les falta para terminar el partido. Ejemplo: Supongamos un partido a 50 tantos y que teniendo los azules 42 y los rojos 27 se suspende. Tendremos: Diferencia entre 42 y 27 = 15, siendo este resultado el dividendo. Y tantos que a los rojos les faltan para llegar a 50 = 23, o sea el divisor. Ahora se practica la operación, teniendo en cuenta que los ceros a la izquierda del cociente no pintan nada. Así que: 15 : 23 = 65 %.

Otra formulita es la siguiente: Se supone que el partido en vez de haber sido a los 50 tantos señalados, ha sido a los que resultan de restar a dichos 50 los 27 que habían cumplido los rojos, es decir a 23, y que en este nuevo partido solamente tienen tantos los azules, en número igual a la diferencia que llevaban a los rojos cuando la suspensión, o sea 15 tantos. Se hace la operación del modo siguiente: Si al completo del partido, o sea a los 23 tantos corresponde el 100 por 100, a los 15 cumplidos por los azules corresponderán equis. Esto es: 100 × 15 : 23 =65.

LA PELOTA

Marich y Bengaechea obtuvieron un fácil triunfo ante la coalición Goicoechea y Urtasun

Poco ojo tuvo ayer el señor Intendente al poner a Marich y Bengoechea contra Goicoechea y Urtasun. Sabiendo, como sabía, que el día anterior la fuerte pareja formada por Marich y Bengoechea había dado buena cuenta del bando Fitero-Rodríguez, no nos explicamos cómo se le ocurrió concertar la primera de la combinaciones de ayer.

Nada más ver el anuncio del partido nos dijimos: De 25 tantos no pasarán Goicoechea y Urtasun, y pocas operaciones financieras van a realizarse. Efectivamente, en cuanto al tanteo, poco nos equivocamos, puesto que Marich y Bengoechea ganaron el partido nada menos que por 18 tantos de ventaja, y en cuanto a las apuestas ya pudo ver el expresado señor Intendente que allí no se hizo nada. ¡Y eso que Marich sacaba desde el once y media, haciéndolo Goicoechea desde el once!

En el partido de ayer le ocurrió a Goicoechea algo parecido a lo sucedido a su convecino Bengoechea el domingo último. Así como "Tumbalobos" se encontró dicho día con un partido difícil, en el cual, sus contrarios Goicoechea y Aldea, estuvieron formidables y su compañero Ascunce ninguna ayuda le prestó, lo mismo le ocurrió ayer a Goicoechea. Apesar de que Urtasun no estuvo mal, era mucho partido el de ayer para el zaguero alsasuarra.

Así es que nada tiene de extraño que sucumbiera, como sucumbió, aunque justo es decirlo, la labor de Goicoechea no rayó a gran altura.

Tenemos, pues, empatados a derrotas a los componentes de la famosa pareja, derrotas encajadas en partidos que han intervenido como contrarios. Y las dos derrotas han sido bien sonadas, por cierto. Si continuúan actuando el uno frente al otro, ¿quién vencerá de los dos?

Mucho nos gustaba la pareja formada por Goicoechea y Bengoechea, pero, señores, la que hacen Marich y Bengoechea es de órdago a la grande. Se trata de dos excelentes pelotaris que producen espectación, cada uno en su estilo, Marich con su fortísimo y seguro juego y Bengoechea con sus formidables pelotazacs dados desde mitad del frontón. Donde quiera que actúen llevarán mucho público.

En el segundo partido que corrió a cargo de Yaben y Plazabona contra Lesaca y Arbeloa, nos dedicamos a apuntar las faltas que cada uno cometía, que fueron las siguientes: En primer lugar aparece Plazabona con 18. Le sigue en "méritos" su compañero Yaben con 13. Luego viene Lesaca con 11 y finalmente Arbeloa con 10. Los tantos que faltan hasta completara la suma de 45 que hicieron los gananciosos—Lesaca y Arbeloa—y los 36 conseguidos por los vencidos—Yaben y Plazabona—fueron logrados, de saque 10—casi todos por Lesaca—y debido a jugadas de muy difícil resto 19—la mayor parte conseguidos por Plazabona.

El partido no tuvo ningún interés, pues se jugó muy poco a pelota. Lesaca y Arbeloa actuaron mejor que en anteriores ocasiones. Yaben se defendió como pudo y Plazabona, fuera de algunas buenas jugadas, estuvo muy desacertado.

DEPORTISTA..

CARBONES
Hullas, antracitas, cock
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Carcasa, 24 Teléfono 5975
Pamplona

MARINO HUDER
Partos y enfermedades de la mujer.
JOSE ALONSO, 2, segundo derecha.
PAMPLONA

Gran liquidación de retales para trajes Caballero
Acabamos de recibir, todos los retales de trajes que había en las Fábricas de Tarrasa y Sabadell.
Retales de 1'20 metros para pantalón a 7 pesetas.
Retales de 2 metros clase buena a 12 pesetas.
Retales de 3 metros clase superior a 16 pesetas.
Retales de 3 metros de tennis a 18 pesetas.
Aprovechen esta ocasión, pues todos estos retales valen a más de 15 pesetas metro y los vendemos a razón de 6 ptas. metro.
"ALMACENES AZCARATE" Mercaderes, núms. 9 y 11 (Frente a Chapitela)

"Admirose un portugués al ver" el brillo, a distancia, de los muebles de una estancia, que columbraba, a través de una reja. "¿Esto que és?" —repetíase, asombrado— Y uno que le hubo escuchado, le dió ésta contestación: "Es que Encáustico ALIRON a ese mobiliario han dado."

¿A qué gastar más? Por 30 céntimos caja, llevará el calzado resplandeciente limpiándole con
Crema Marius

DEL DIA

Lo incompresible del Campeonato Peninsular de ciclismo

Dempsey dice que Joe Louis es el mejor boxeador de la época

OTRO MISTERIO EN VALENCIA

Al mover el catalejo hacia el continente se nos ofrece un cuadro no exento de interés. Vemos a un corredor ciclista quejándose amargamente de algo. Vamos a ver qué le pasa a este hombre.

¡Ah, Luciano Montero! ¡Diablos! Habrá que escuchar detenidamente. ¡Imposible! No oigo nada. Un moscardón ha llegado a la altura del balcón y runrunea como un aeroplano de caza. ¡Maldito sea! Cuando el miserable insecto se ha alejado, Luciano no estaba visible.

Pero alguien se acerca, me tiende un periódico y leo cosas raras. Empiezo a comprender las gesticulaciones de Montero txiki En el periódico se habla de un nuevo misterio de Valencia; con éste van dos. Veo un 44'377 kilómetros de media entre signos de admiración y un poco más abajo un 42'253 también emparedado entre dichos signos. Y leo que hay quien se sonríe escépticamente al mencionar dichas cifras. Y noto que yo también — acaso por contagio, tal vez por otra cosa— me sonrío.

Empiezo a creer que me sonrío por dos motivos: el primero, porque recuerdo algo que sucedió en el último campeonato de fondo corrido en San Sebastián, y la palabra italiana "vendetta" me viene al magín al pensar en esto, y el segundo, porque, realmente, eso de correr los últimos veinticinco kilómetros a una media horaria de 44 y fracción cuando se llevan en las piernas 125 kilómetros de dura brega contra el minutero, me parece, me parece... no sé lo que me parece...

En fin, dicen que hay un organismo que entiende de estos amagos de conflictos o conflictos con toda su fuerza histórica, y lo que creo que debo hacer es apartar el catalejo de esta zona preñada de amenazas guerreras y escuchar con morbosa delectación el fragor de la contienda...

SEGUIMOS CON EL NEGRO

El vencedor de Max ha firmado un contrato con el que fué manager de Schmeling por cinco años; ¡hasta 1940! ¿Dónde estaremos nosotros para entonces, con tanto apresto bélico y tantas proposiciones de los Cinco, de los Diez y de los Veinte?

Hace falta ser optimista.

A propósito: ¿saben ustedes que cuando se celebró la pelea entre Louis y Carnera tuvo lugar prácticamente la ruptura de hostilidades entre italianos y abisinios? El estadio estaba abarrotado de elementos de la colonia italiana y de "morenos" de la barriada de Harlem. Cuando la pelea tocaba en su momento cumbre, se oyeron gritos de "¡Viva el duce"! y "¡Viva el Negus"!, y si los gritos no tomaron cuerpo en forma de puños que se levantan y se abaten, fué porque bastante trabajo les daban a los suyos los dos mastodontes del ring. Blancos y negros, o negros y blancos, que a mí esto del color me es totalmente indiferente, prefirieron "sentir" tortazos en cara ajena que en la suya. Por tanto, mostraron ser hombres de una cordura ejemplar.

Jack Dempsey ha dicho— hablando del negro— que es el más grande boxeador de esta época y que si de algo se alegra es de no seguir boxeando— noble declaración la de Jack—. Y con Dempsey opina todo el mundo lo mismo, menos Braddock, que ha dicho:

—A pesar de todas las grandes cualidades de Louis, tengo la seguridad de vencerle.

Nosotros no le diríamos que no. Y, francamente, la situación en que se encuentra el campeón nos resulta simpática, por ser, sobre el papel, una situación de víctima propiciatoria. Bravo, Braddock!

A otra cosa. Baer ha declarado que se retira del boxeo para dedicarse de lleno al cine. Creo que ahora está más en su terreno.

-: Anuncios breves :-

Compras

DESEO comprar varios toneles en buen uso de unos 100 litros de cabida. Informes Administración.

COMPRARIA bicicleta de ocasión y motor para sacar agua de pozo. Razón la Admón.

Empleos

HACE FALTA oficiala de sastre.—Informes en Mayor, 112, primero.

SE NECESITA muchacha que sepa de cocina. San Miguel 8 tercero izquierda.

SE OFRECE para almacén, mostrador, cobro de recibos o cosa análoga, por la tarde, hombre joven con práctica en estos asuntos. Pocas pretensiones. Informes esta Administración.

SOLICITASE representantes dándoles exclusiva por regiones, enormes utilidades. Yankee Polish. Flor Baja, 5. Madrid.

GUARDAS DE CAMPO: 17 vacantes. Contestaciones completas al programa oficial por E. Aguerralde Ayuntamiento, Pamplona.

Huéspedes

SE DESEAN huéspedes estables, Pensión económica, buenas habitaciones. Razón en esta Administración.

SE DESEAN dos huéspedes, lo mismo estudiantes, pensión 4 pesetas. Habitaciones exteriores. Informes en la Administración.

Pérdidas

PERDIDA de una americana con varios documentos, incluso carnet de operador de cine. Se perdió en el Monte Aralar. Puede entregarse en Euzko Etxea de Pamplona Zapatería, 50, primero.

PERDIDAS: Habiéndose extraviado una máquina fotográfica en el trayecto del Cuartel Ingenieros a Ainzoain o en el del Cuartel al Fuerte, se gratificará a quien la devuelva en dicho Cuartel.

Traspasos

SE TRASPASA tienda de ultramarinos en el Barrio de Rochapea, muy bien instalada, por no poderla atender. Razón en esta Administración.

Ventas

CONTADOR de agua de 25 milímetros de paso, propio para huerta o industria. Costó 100 pesetas, se vende en 50. Informes en la Admón.

VENDO chalet a todo confort en el mejor sitio del Ensanche. No se admiten intermediarios. Informes Admón.

CALDERA vapor se precisa de 25 H. P. en buen estado y báscula para quince mil kilos. Ofertas por escrito a INSAS. Administración.

SE VENDE yegua de cuatro años, bretona. —Dirigirse a Eustaquia Osés, PUEYO.

VENDO dos coches en buen uso de dos y cuatro ruedas. Emilio Huarte, Jarauta, 80, primero.

SE VENDE una Tolva "Samaranch" para cien gallinas; una criadora "Isotermis" y un molino para huesos. Todo en muy buen uso.—Juan García, OLITE.

CERCANO al Ensanche vendo terreno (todo a una mano, de 3.000 metros cuadrados en 6.000 pesetas. Razón en a Admón.

LINEA eléctrica de 400 metros de largo, para voltaje sencillo, vendo en el baratísimo precio de 350 pesetas. También vendo: 20 metros cuadrados de estupenda baldosa roja en 20 pesetas. 200 bloques de 0'50 por 0'25, que entran 8 al metro cuadrado, en 130 pesetas. Una partida como de unos 200 metros cuadrados de tabla usada en envases por 75 pesetas. Informará esta Admón.

RENAULT 8 caballos en perfecto buen estado, vendo o cambio abonando diferencias, por radio, moto o máquina de escribir. Informes Administración.

CAMION "Federal" 5.000 kilos por haber fallecido su dueño y conductor, se cede en el precio ganga de 3.500 pesetas. Está en magnífico estado por haberlo usado poco tiempo. Detalles en la Admón.

VENDO una partida de materiales de construcción, sobrantes. Razón en la Administración.

VENDO sillón de roble americano, giratorio, para oficina en 35 pesetas. Estufa eléctrica (su valor nueva 75 pesetas), en 25 pesetas. Informará la Admón.

VENDO Jardinera cuatro ruedas, poco usada con toldo nuevo, propia para Lechería o Panaderos. Informes: Pina Hnos., Guarnicioneros. Frente Plaza Toros.

¡¡AMERICANOS RENTISTAS!! Por causa familia deseo vender urgentemente casa de 6 vecinos, muy cerca de la ciudad, acabándose de construir, con todo el confort referente al campo, terrenos para huertas y otros servicios. Rentando del 7 al 8 por ciento, es la manera mejor —hoy que se ha rebajado en los Bancos el tipo de interés—, de invertir pequeño capital. Informes este periódico.

AL PUBLICO: Alpargatas modernistas color azul. Finísimo terlicillo, se venden en Alpargatería Rincón, Carmen, 15.

Varios

ELIZONDO.—Colegio pensionado de las Madres Misioneras de la Inmaculada Concepción.—Enseñanza completa para todo.

SE HACE punto de incrustación y bordados a máquina. Eslava, 1, Estanco.

M.C.D. 2022

AÑO XII

ATRASADO 20 CENTIMOS

La Voz de Navarra

NUM 3.850

CONCERTADO FRANQUEO

PAMPLONA, SABADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 1935.--Apartado 29.

DIARIO INDEPENDIENTE

TELEFONO 1797.--Oficinas y Talleres: ZAPATERIA 50 y NUEVA 49

DE LA REGION

Ya no hablará mañana en Donostia el señor Gil Robles

La Asamblea de txistularis ha resultado tan animada como de costumbre

El Partido Nacionalista Vasco prepara en Vizcaya una intensa propaganda.-Atracadores condenados a ocho años de cárcel

Guipúzcoa

Donostia, 27 (23'30)

POR LOS FRONTONES

En el Moderno Larrañaga II y Bengoechea vencieron por catorce tantos a Mújica I y Aruabarrena.

—En el Urumea contendieron Abrego II y Guelbenzu contra Jurico y Zabaleta.

El dinero salió a la par y se produjeron igualadas en los tantos siete, ocho y diez; a partir de aquí se adelantaron los primeros que llegaron al final de los cuarenta y cinco tantos cuando sus adversarios contabana treinta.

LA ASAMBLEA DE LOS TXISTULARIS

Los txistularis recorrieron las calles interpretando bonitos pasacalles y dieron en el Boulevard y en la Plaza de la Constitución.

Por latarde hubo un graan festival en Atocha en el que intervinieron los mutildantzaris, dantzaris dantzaris del Baztán y Zuberoa, final de campeonato aizkolari, ezpatadantza bizkaina, bailes por parejas y bailes de conjunto.

LA FUNCION RELIGIOSA POR LA PAZ

Esta tarde se celebró en Santa María la función religiosa organizada por la Acción Católica de la Mujer para impetrar del Altísimo la paz universal. Hubo exposición de Su Divina Maajestad y Vías Crucis.

SUSPENSION DEL MITIN DEL DOMINGO

Se han recibido noticias de Madrid según las cuales ha quedado suspendido el mitin del domingo en el que había de tomar parte el señor Gil Robles.

Esta suspensión se debe a la determinación del Gobierno de suspender todos los actos políticos, hasta pasado el día seis de Octubre.

—— UNA DETENCION POR ROBO ——

El capitán de la Guardia civil del puesto de Tolosa comunica que se ha procedido a la detención de Pedro Embil complicado en un robo cometido en la fonda de Ormaiztegui, en el mes de abril.

El detenido parece complicado en otro robo en que desaparecieron dos mil francos.

LA HUELGA DE LOS MADEREROS

Se ha convocado a todos los obreros carpinteros a una reunión que tendrá lugar mañana en los localaes de Solidaridad de Trabajadores Vascos para dar cuenta del último comunicado recibida de la Patronal.

Esta reunión tendrá lugar a las cuatro de la tarde.

EL PROYECTO DE SANEAMIENTO DE LA DESEMBOCADURA DEL BIDASOA

El Inspector de Sanidad de Guipúzcoa ha informado a requerimiento del Ayuntamiento de Irún sobre el proyecto de saneamiento de la margen izquierda de la desembocadura del Bidasoa, en la zona que se destina al aeropuerto de Irún, con arreglo al proyecto del señor Iribarren.

El señor López Prior hace constar a los informadores que el proyecto sanitario de la zona que se ha de destinar a aeropuerto es muy interesante y lo ha tratado con el mayor cariño, por encontrarse en aquella parte la desembocadura de una regata y un colector, siendo terreno marismeño.

El mismo inspector de Sanidad ha informado otros proyectos en la parte sanitaria, congratulándose que vayan al unísono las grandes construcciones en proyecto con la sanidad, pues es éste un aspecto que no debe olvidarse en ningún momento, como parece no olvidarse ahora. Tanto as esí, que él personalmente estudia los proyectos e informa para que la parte sanitaria sea siempre tenida en cuenta como algo muy importante que es.

LA GESTION DEL SEÑOR IRUJO

El Instituto Geográfico y Catastral ha acordado levantar el plano taquimétrico de Guipúzcoa, cuya labor dará comienzo dentro de breves días.

A las gestiones del diputado don Manuel de Irujo se debe esta labor, tan interesante desde múltiples aspectos, se inicie en Guipúzcoa.

Vizcaya

Bilbao, 27 (22'30)

NUMEROSOS ACTOS DE PROPAGANDA NACIONALISTA

La campaña de propaganda nacionalista organizada por la comisión de propaganda del Bizkai Buru Batzarra dará comienzo el día cinco de octubre con diferentes actos en La Arboleda, San Salvador del Calle, Barakaldo, Errekatxo, Besauri y Deusto.

El día seis, Abanto y Zierbana, Somorrostro, Sopuerta y Gadames.

El día 11 en Sestao.

El día 12 en Gallarta, Ortuella, Alonsotegui, Zalla, Gueñas Lutxana.

Y el día 13 en Llodio, Amurrio, Sodupe y Olabeaga.

En estos actos harán uso de la palabra los patriotas Irisarri, Basaldua, Jauregui, Ruiz de Aguirre, Orueta, Kasaña, Areso y Urquiaga.

UNA JIRA AL KOLITZA

Reina gran entusiasmo para la jira que al monte Kolitza han organizado los mendigoizalaes bizkainos.

El citado monte fogueral promete verse muy concurrido.

POR LOS CENTROS OFICIALES

En la Gestora de la Diputación se dió cuenta a los periodistas de las visitas recibidas, ninguna de las cuales tiene interés noticiable.

En el Gobierno civil se dió cuenta a los periodistas de haberse recogido hojas clandestinas y de haberse practicado una detención.

El parte de sucesos no acusaba ninguna novedad.

EN LA AUDIENCIA

Por el procedimiento de urgenria se vió la rausa instruída ron motivo del atraco en la calle de Ayala.

El Tribunal ha dictado sentencia condenando a los procesados a cinco años de prisión menor por robo y a tres años por tenencia ilícita de armas, más 250 pesetas de indemnización.

—Se vió otra causa instruída por robo cometido en Zalla por Lorenzo Peña para quien el Fiscal solicita la pena de cuatro años, dos meses y 21 días de prisión mayor.

El defensor abogó por la absolución.

Quedó concluso para sentencia.

Lorenzo está cumpliendo condena por otro robo cometido anteriormente.

UN DETENIDO POR AMENAZAS

En Ortuella ha sido dteenido Basilio García, de Galdames, por haber amenazado de muerte a un interventor del ferrocarril de Triano.

ESPECTACULOS

—×—

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:

BENGOECHEA y LESACA

contra

AZCONA I y ALDEA

Teatro Gayarre

TELEFONO 2228

—×—

Sábado 28 de Septiembre de 1935

Matinée a las 7'15.—Noche a las 10'30

ESTRENO de la extraordinaria producción

ROBERTA

La emperatriz de las romanzas musicales por GINGER ROGERS, IRENE DUNNE y FRED ASTAIRE

Cine Novedades

TELEFONO 1601

—×—

Matinée a las 7'15.—Noche a las 10'30

ESTRENO de la interesante producción del Oeste,

El vengador de la Frontera

Por TOM KEENE.

OLIMPIA Teléfono 2264

Hoy sábado, a las 7'15 y 10'30: REPRIS de la finísima comedia

EL PADRINO IDEAL

Por ANNABELLA y JEAN MURAT

—×—

Mañana domingo ESTRENO de la superproducción española

PATRICIO MIRO A UNA ESTRELLA

Por ANTONIO VICO y ROSITA LACASA.

REVISTA DE PRENSA VASCA

"EL DIA"

El domingo próximo se presentarán ante la opinión vasca Derecha autónoma, presidida por don Juan Pablo Lojendio y la Ceda,, regida por Gil Robles. Ante este acontecimiento, dice el diario donostiarra:

Jamás, jamás, a Derecha Autónoma Vasca se le ofrecerán mejores momentos para actuar, que los actuales, en beneficios del País Vasco. Para ganarse simpatías en Euzkadi, para librarse un porvenir político aquí, para conseguir para su país beneficios positivos en el orden autonómico, no han podido ofrecerse a Derecha Autónoma Vasca mejores oportunidades.

Y, sin embargo, ¿qué ha hecho? Nada, rotundamente, nada. Ha fracasado ruidosamente. Ausencia de toda actividad, negación de apoyo político a las reivindicaciones del país. Si tuviera tesón y deseos eficaces autonomistas hubiera obligado a la Ceda a pronunciarse en sentido regionalista eficaz y palpable.

En interviú, que este periódico hizo a don Juan Pablo de Lojendio, como contestación a ciertas preguntas aparecidas en estas columñas el 14 de agosto, el jefe de Derecha Autónoma Vasca pretendió justificarse. Respondió, que, habían hecho "LO POSIBLE". La posibilidad, por lo visto según propia confesión, no ha llegado a más que a ayudar a algunas Corporaciones y particulares en el orden material. Es decir, a poner en práctica influencias, estilo política vieja de cacicatos. No era eso lo que el país podía esperar de la Derecha Autónoma Vasca, sino una actuación efectiva en favor de la autonomía. Todo lo demás, pesa bien poco ante la opinión del pueblo vasco.

Y, las posibilidades de orden moral se redujeron en la actuación de Derecha Autónoma Vasca "a desvanecer el mal ambiente creado en torno al ambiente de nuestra autonomía por errores a los que nosotros somos totalmente ajenos... Hace falta mucha —¿cómo lo diremos?—"diplomacia", por toda la que antes ha faltado.

Realmente, hace falta, señor Juan Pablo de Lojendio, mucha "diplomacia", toda esa cantidad de "diplomacia" que a usted le sobró cuando escribió el manifiesto de Derecha Autónoma Vasca atacando al Partido Nacionalista Vasco y al volver atacarlo con estas nuevas declaraciones.

Al Partido Nacionalista Vasco no se le consiente adueñarse legítimamente de las Corporaciones públicas, de las Diputaciones sobre todo, que es desde donde tradicionalmente se ha encauzado la política de Euzkadi. Le faltaba esta posición al nacionalismo vasco, que en justicia le pertenece y su correspondiente actuación en la inmensa mayoría de los Ayuntamientos para dirigir al pueblo vasco, por el camino de sus reivindicaciones.

Mientras no se le reconozcan estos derechos en los organismos rectores del país, el nacionalismo vasco no es, ni puede ser responsable de orientaciones políticas en Euzkadi. Lo que para enjuiciar los hechos hace falta es rectitud, sinceridad y veracidad. Para esa labor, base de toda actuación política, sobra esa "diplomacia" estéril, infructuosa y negativa.

En esta situación tan comprometida y difícil, ¿qué puede decirnos Derecha Autónoma Vasca el domingo? ¿Podremos dar fe a sus palabras? ¿Merecerán sus promesas crédito alguno? ¿Su fracaso tiene, ya, algún interés para Gipuzkoa y Euzkadi?

"EL PUEBLO VASCO"
(de San Sebastián)

No todos están preocupados por la suerte de Abisinia. A algunos les preocupa más saber el significado de Addis-Abeba y su pronunciación.

Después de varias versiones contradictorias, parece que se ha convenido en que el nombre de la capital etíope significa "Nueva Flor" y se pronuncia Addisss-Ababa.

Como en el caso de Wad-Rass y en tantos otros, se trata de un nombre difundido en Europa por vía británica y por lo tanto con pronunciación inglesa. Es' decir, que Abeba no corresponde a la pronunciación amhárica del vocablo, sino que es la tergiversación fonética de Ababa.

—oOo—

Pero es más fácil esclarecer estos tiquismiquis que acabar de saber si Abisinia es un país salvaje o civilizado.

Según el "News Chronicle", la Abisinia de hoy no es más ni menos civilizada que la Italia de Rafael. Lo que no dice es que el Transwaal sí que era mucho más civilizado que la Inglaterra de Enrique VII.

—oOo—

En lo que todos están de acuerdo es en que existen esclavos en Abisinia.

Sí, hay esclavos, muchos esclavos. En Abisinia y en otros países de Estados que también pertenecen a la Sociedad de Naciones: en China, en Persia, en el Irak, en el Hedjaz y hasta en esa república africana que lleva indebidamente el nombre significativo de Libera, y cuyo Gobierno puede obligar a los indígenas del interior a trabajar sin retribución hasta nueve meses por año.

Y desde luego hay esclavos en Sierra Leona, colonia británica del Africa.

La Sociedad de Naciones tiene, pues, tarea abundante si de veras le preocupa redimir a los esclavos. El negus bien puede decir a muchos de sus consocios de Ginebra: Ustedes primero...

"EL LIBERAL"
(de Bilbao)

Publica una conversación telefónica con Prieto sobre el momento político actual.

El líder socialista imputa parte de la responsabilidad en la solución dada a la crisis a las izquierdas y, singularmente, a las que estorban la constitución de un frente cuyo primer objetivo sería la disolución de las actuales Cortes. Así se frustraría el designio de hacer duraderas unas Cortes desgastadísimas que se pretende prolongar hasta que sean instrumento una reforma de la Constitución.

Y añade:

Yerran gravemente quienes, aun estimando conveniente una coalición de izquierdas, quieren dejarla diferida hasta la víspera misma de las elecciones. Los que ocupan el Poder conocen el riesgo que las elecciones encierran para ellos, y no se darán prisa en convocarlas, en espera de coyuntura apropiada a sus afanes destructivos, por lo cual resulta indispensable la presión del pueblo para obtenerla, convirtiendo en clamor nacional lo que hasta ahora surge en forma de amagos intermitentes y sólo para conseguir que subsista el acoplamiento de las piezas reaccionarias, cuando éstas tienden a desarticularse.

Importa poco, pues, examinar la paradoja de que para resolver la crisis hayan vuelto sobre sus decisiones los mismos que la provocaron, cosa que también sucedió anteriormente. Lo que importa es apreciar cómo por medio de la consecutiva eliminación de toda posible resistencia dentro del Gobierno la Ceda marcha al adueñamiento total del Poder. Por eso, las izquierdas, que nada deben esperar de voluntades ajenas. han de aprestarse a cerrarla el camino, lo cual no se consigue únicamente con la remoción esporádica de entusiasmo, en asambleas de multitudes, sino con unidad de acción, bien organizada e intensamente ejercida. El primer paso para la pacificación que se dice ansiar es la amnistía amplia. Pues bien; la amnistía amplia y generosa no será posible con este Parlamento. Ha de acordarla otro, que las elecciones no se eviten, eludan ni reurge formar el frente de izquierdas, para qu las elecciones no se eviten, eludan ni retarden, porque ello equivaldría a evitar, eludir y retardar la amnistía."

COTIZACION DE VALORES

—×—

MADRID

Telefonemas de la Vasconia

VALORES DEL ESTADO	DIA 26	DIA 27
4 °/o Interior	81 10	81 25
4 „ Exterior	99 50	99 90
4 „ Amortizable	90,75	91 25
5 „ ldm. 1920		
5 „ ldm. 1917		
5 „ ldm. 1926	101 60	101,75
5 „ ldm. 1927 sin	102 10	102 00
5 „ ldm. 1927 con	99 10	99,25
4 1/2 °/o ldm. 1928	101 50	101,50
3 °/o ldm. 1928	86,00	87,50
4 „ ldm. 1928	102,05	101,10
C. B. Hipotecario 4 °/o		
„ ldm. 5 „	101,75	101,75
„ ldm. 6 „	110,00	111,25
Deuda Ferroviaria 5 „	101,00	101,50
ldm „ 4 1/2		101,00
Tesoro Austriaco 6		
Empto Argentino 6		
Marruecos 6		
Cédulas Argentinas 6		
ACCIONES		
Banco de España	602	605
Banco Hipotecario		
B. Hispano Americano		
B. Español de Crédito	242	246
Banco Central		
B. E. Río de la Plata		
C. Arrendataria Tabacos	253	254
S. Española Explosivos	648	649
Chades		
Preferentes Azucareras		
Ordinarias ldm.		
F. C. Norte de España		
F. C. M. Z. A.	172,50	175,50
Duro Felguera		
Compañía de tranvías		
Telefónica preferentes	114,05	114,90

BILBAO

Telefonemas del Crédito Navarro

	Día 26	Día 27
Banco de Bilbao	1240	
Banco de Vizcaya serie A	1210	
„ „ B	300,00	300
Banco Urquijo	160	
Banco Central		
NAVIERAS.—Sota	445 00	
Id. Marítima Nervión	480	480
Id. Marítima Unión	220,00	
Id. Vascongada	210 00	
Id. Bachí		
Id. Guipuzcoana	50,00	50
Vasco C. de Navegación	75	
Mundaca	31	
Navg. Vasco Asturiana		
M. Vizcaya	25	
Marítima Bilbao		
Elcano		
Euzkera		
Argentífera de Córdoba		
Hullera Sabero y Anexas		
Minas de Cala		
Minera Villaodrid		
Hidroeléctrica Ibérica	797,50	800,00
Id. Española	195,0	
U. Eléctrica Vizcaína	670	
Eléct. Reunid. Zaragoza	179.50	
Altos Hornos Vizcaya	87 00	
Basconia	975	
Resinera Española	8 50	
Papelera Española	199,00	196
Duro Felguera	42,50	42,50
Unión E. de Explosivos	632,50	630,00
F. Norte de España	207,00	
Id. M. Z. A.	171.00	
Id. La Robla	260 00	
Id. Vascongado	50,00	
Siderúrgica Mediterránea	26 00	27,25

El acreditado tónico VINO ONA es fuente de energías. Deben tomarlo los convalecientes y anémicos.

CAMAS

Fábrica de muebles de tubo de acero y vitrinas.--Baños de niquel, cobre, latón y cromo.--Camas desde 80 pesetas. Roncesvalles, 14.

JUSTICIA Y LADRONES

Un timo nuevo en Portugal

Manuel Rodríguez Pérez es un ciudadano español que tiene fijada su residencia, desde hace algunos meses, en la capital de la República portuguesa. Es un señor que viste elegantemente y se hospeda en un lujoso y confortable hotel de la plaza del Rocío. Tiene, además, una importante cuenta corriente en un Banco de Portugal. Y este señor, esta digna persona, que está considerada como perfecto "gentleman", fué detenido por la Policía de Lisboa. No le valen sus protestas. ¿Qué motiva esta detención? Sencillamente la compra-venta de un automóvil.

Sábado. Mediodía. Don Manuel Rodríguez Pérez ha decidido comprar un magnífico automóvil. Desparrama miradas sobre los distintos modelos expuestos en el garage de una Casa vendedora.

—Este, me gusta éste. ¿Su precio?

—Cien mil escudos.

Esta cantidad no hay quien la lleve en la cartera en todo Portugal. No es posible. La cantidad de billetes que serían necesarios para reunir esa importante cifra, tal vez no quepa en un gran baúl. Cien mil escudos representan muchos miles de "reis" Y el comprador, decidido, entrega un cheque por el importe. El Banco no efectúa operaciones hasta el lunes y no hay posibilidad de hacer efectivo el cheque en el mismo día. Pero ello no importa si quien lo emite tiene saldo suficiente en su cuenta.

Suena un teléfono. El Banco contesta que, efectivamente, tiene saldo para disponer de aquella suma. El elegante, por sí propio, saca el flamante automóvil. Y se dedica a pasear, lentamente, por la capital lusitana. Con tal lentitud, que más bien parece que va mostrando su coche a todo el mundo. Uno, dos, tres, cinco kilómetros. Nada más que cinco. La prestigiosa firma Rodríguez Pérez—una firma que tiene saldo en una cuenta corriente de 100.000 escudos—ha decidido vender el flamante automóvil. No falta un señor que también se halla decidido a comprarlo.

—¿Cuándo lo ha adquirido usted?

—Esta misma tarde. Vea usted el cuentakilómetros. Sólo ha recorrido 5.000 mètros. Huele todavía a garage.

—¿Y lo vende usted...?

—En 90.000 escudos.

—Hecho.

Y el nuevo propietario toma posesión del volante...

Don Manuel Rodríguez Pérez es un hombre para quien diez mil escudos apenas si revisten importancia. Un paseo lento de cinco mil metros bien merece esa cantidad. Pero el nuevo propietario del coche no lo entiende así. Cree firmemente que se trata de un "chantage" y denuncia el hecho a la Casa.

—Este señor nos ha entregado un cheque por valor de cien mil escudos—le responden.

—¿Saben ustedes ciertamente si tiene saldo en ese Banco?

—Naturalmente. Ya comprenderá que tratamos de averiguarlo antes de permitir que el automóvil saliera de nuestro garage. Y fué comprobado.

—Sin embargo, es extraño que este señor pierda su dinero de esa forma...

—En efecto. Volveremos a preguntar de nuevo a la Casa bancaria.

Llaman. La contestación es idéntica. El señor Rodríguez Pérez tiene saldo suficiente en su cuenta. Pero la Casa vendedora es presa de la mayor intriga. Y se avisa a la Jefatura de Policía. El señor Rodríguez Pérez es detenido.

—Usted ha de explicar por qué ha vendido en 90.000 escudos un automóvil que media hora antes compró en 100.000.

El interpelado despliega una sonrisa cínica.

—Señor—dice al comisario de Policía—, este telegrama explicará a usted por qué he tenido que proceder así.

El telegrama que el señor Rodríguez Pérez muestra al comisario es un llamamiento urgente. Ha de partir enseguida para Buenos Aires.

—Como ve usted he de partir mañana mismo. Me requieren en Suramérica necesidades apremiantes, negocios de importancia. El vapor zarpa mañana. No es cosa, como comprenderá, de llevarse un automóvil. ¿Qué son 100.000 escudos ante la perspectiva de un beneficio de 70.000 pesos?

—Bien. Pero usted, hasta tanto no sea hecho efectivo ese cheque, el lunes a primera hora, no podrá salir. Hasta entonces quedará usted detenido.

El español protesta viva y enérgicamente. Invoca los perjuicios, daños y trastornos que puedan originársele. Apela a la seriedad de la casa bancaria, que ha manifestado la veracidad de su afirmación, que dando cuenta de tener saldo bastante para responder de los 100.000 escudos, garantiza su firma comercial y su personalidad, toda honradez. Pero no vale nada de eso. Ha de permanecer detenido.

—×—

Lunes. El Banco portugués hace efectivo el cheque de los 100.000 escudos. Y el señor Rodríguez Pérez es puesto inmediatamente en libertad. Su viaje a América no podrá realizarse hasta la semana siguiente. Ya no tiene objeto; la eficacia comercial hubiérala tenido partiendo el día anterior. Y entabla la oportuna reclamación de una indemnización en concepto de daños y perjuicios. Los Tribunales le admiten la demanda. No importa que sea un español; el espíritu de la justicia, de la legalidad más bien, en Portugal, es algo inexorable, inflexible, rectilíneo... No se da allí el caso de que un Tribunal popular, envuelto en una ola de sentimentalismo, trate de rebajar la condena que han impuesto los Tribunales de derecho. Ocurre al contrario que en los demás países. Y es que el portugués es el legalista por antonomasia. La ley es la ley, y hay que cumplirla. Y como el español adujo las pruebas suficientes para justificar los perjuicios que se le irrogaron, los Tribunales fallaron el asunto contra la casa vendedora, que hubo de satisfacer una indemnización de escudos 200.000.

Ahora se ha descubierto que todo el proceso de este asunto obedece al funcionamiento de una Agencia Internacional del Timo, que escogió Portugal como campo de desarrollo y trabajo. El señor Rodríguez Pérez era el jefe de una banda de modernos "Diegos Corrientes". Sus negocios se reducían a engañar habilidosamente a quien se pusiera a tiro. Bastaba tan sólo que la operación tuviera alguna importancia.

El y los suyos—el segundo comprador del coche, el que impuso el telegrama en Buenos Aires y otros agentes—pertenecían a una categoría social dentro del ladrocinio, que recurrían al apoyo de los propios Tribunales para realizar sus fechorías. Y en verdad que son más simpáticos los bandoleros de rostro rasurado, zapatos brillantes y "manos de plata", que los antiguos salteadores de largas patillas, trabucos mortíferos y cartuchera al cinto.

J. Henriques VIEGAS

Las cápsulas de ONDOIBIL inmunizan contra el MAREO en VIAJES por mar, tierra o aire.

Carnet político

EUZKO GAZTEDIA

Los billetes para la excursión al Santuario de San Miguel, organizada para asistir a los actos que se celebran con motivo de su Festividad, se expenderán, como de costumbre, en la Secretaría a partir de las siete y media de la tarde, y los que no se hayan recogido para la nueve y media, se pondrán a disposición de quienes los soliciten.

Así mismo se ruega a los ezpatadanzaris que piensen acudir a la indicada visita al Santuario, preparen deoidamente sus equipos, y acudan al ensayo que tendrá lugar hoy, sábado, a las NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE, en el local del Gaztetxu.

LA FESTIVIDAD DE SAN MIGUEL EN PAMPLONA

Para honrar a su santo Patrono, los nacionalistas celebrarán mañana, domingo, los siguientes actos: Misa Solemne que se dirá en la Iglesia de los PP. Carmelitas a las diez de la mañana, cantándose la Misa de Perossi por el Abesbatza. A la tarde, y hora de las seis, concierto de música vasca en Euzko Etxea.

Se espera la concurrencia de los nacionalistas de Pamplona a los actos referidos.

J. A. Sagüés Irujo

ODONTOLOGO

MAYOR X

Zaraoste, 28.. 1.º Teléfono 1561

Domingo Beunza Saez

Goya, 24 -- Teléfono 27829-- Madrid

Procurador de los Tribunales

Depositarios para Navarra

ILUNDAIN y COMPAÑIA

Teléfono 2347

Avenida CARLOS III, 11 Pamplona

Casa REPARAZ

Los mejores calzados

ESLAVA, 1

Ciclistas

"Orbea" ha lanzado el último modelo de la temporada

Exclusivista en Navarra

M.C.D. 2022